



ASOCIADO SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT. 860007314-1
COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ

Cajicá, 3 de Diciembre de 2021

Doctora
SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7463 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Acta de entrega Informe Mensual Convenio 7463 del Período 01 al 30 del mes de Noviembre de 2021

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos para el respectivo trámite de la factura No. 05 correspondientes al período comprendido del 01 al 30 del mes de Noviembre de 2021, del asociado Congregación Siervas de Cristo Sacerdote con Nit 860007314-1. Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, Convenio de Asociación 7463 de 2021

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	FOLIOS	PAGINA
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	10	4 - 14
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	1	15
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	1	16
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	2	17
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	3	18-20



FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	6	21-27
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de pañales	1	28
Actas y Formatos relación entrega elementos de protección emergencia COVID 19	2	29-30
FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centros de protección social (Cuando aplique)	N/A	NA
Relación de novedades y descuentos del período.	1	31
Informe del Plan de Atención Institucional-PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	2	32-33
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	FOLIOS	PAGINA
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	2	34-35
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	36
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	1	37
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera. 	1	38-39
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal <ul style="list-style-type: none"> Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal , revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro) 	3	40-42
Certificación Aportes del Asociado	1	43
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	44-45
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	46
COPIA PRELIMINAR Factura		
c) Planes de mejoramiento	FOLIOS	PAGINA
Por componente (Cuando aplique)	NA	
d) Informe Final	FOLIOS	PAGINA
Informe Final (Cuando aplique)	NA	
TOTAL FOLIOS	41 Folios	
OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	ADJUNTOS	RUTA



DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	134 Archivos Adjuntos	
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	47	
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD	61 adjuntos	
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	31 adjuntos	
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	24 adjuntos	
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	42 adjuntos	
TOTAL ADJUNTOS	339 Adjuntos	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Apoderada:
NOMBRE COMPLETO: Ana Inés Rincón Barbosa
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41495867

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS		Código: FOR-PSS-209
			Versión: 1
			Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021
			Página: 1 de 1

DATOS GENERALES			
SERVICIO SOCIAL: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO			
OPERADOR: HOGAR CLARITA SANTOS - SEDE CAJICÁ			
CONVENIO No. 7463	de: 1 6 2021	PLAZO: 760 Días	
FECHA ACTA DE INICIO: 1 6 2021	FECHA DE TERMINACIÓN: 30 6 2023		
PERIODO DE INFORME: 1 11 2021	A: 30 11 2021	No. Informe: 6	
SUPERVISOR: Sonia Giselle Tovar Jiménez		DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	

OBJETO CONTRACTUAL
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO		
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	1. No aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, se realizaron durante el primer de ejecución. 2. Aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, cada 6 meses hasta finalizar el convenio. Se realizó reintroducción al talento humano y se socializaron los siguientes temas: a. Plataforma estratégica, estructura organizacional, políticas institucionales, anexo técnico. (Acta No. 224) b. Protocolos de Enfermería (Entrega de Turno, Manejo de Oxígeno, Inmovilización de paciente, Glucometrías) (Acta 237) c. Gestión documental. (Acta No. 209) d. Reglamento Interno del trabajo. (Acta No. 225) e. Protocolo de Actividades Cotidianas y Casos Fortuitos. (Acta No. 226) f. Protocolo de evidencia o sospecha (Acta No. 231) g. Protocolo Prevención de Accidentes y Prevención de Caídas. (Acta No. 223) h. Protocolos de vigilancia en salud pública Tuberculosis y Meningitis. (Acta No. 222). i. protocolo de Bioseguridad Covid19 (Acta No. 219) 3. No se realizó socialización y/o empalme de cargo. 4. No aplica acta socialización a todo el talento humano cuando se presenten modificaciones (OTRO SI- adiciones, prorroga)	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación 01)
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	2. En el mes de noviembre de 2021 se recibieron visitas por parte del equipo de apoyo a la supervisión. 24/11/2021 visita supervisión enfermería. 24/11/2021 visita supervisión psicosocial. 24/11/2021 visita supervisión nutrición. (la presente acta se encuentra en revisión y firmas por parte de la profesional del equipo de apoyo a la supervisión)	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación 02)
3. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	3. El valor total empleado por la SDIS en costos fijos, costos variables fue: Costos fijos: \$157.657.753 Costos variables: \$34.493.850 Costos por realización: \$3.201.800	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación 03)
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y acta de liquidación del convenio.	4. En respuesta a la presente obligación, el acta de inicio para el convenio 7463 de 2021 se suscribió el día 1 de Junio de 2021. Durante el mes de Septiembre de 2021 no se presenta ninguna modificación contractual a la ejecución del convenio.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación 04)
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	5. Dando cumplimiento a la presente obligación, a la unidad operativa se reporto el día 30 de noviembre del 2021 el Oficio N° 001, con Rad: S2021099958, anexo tecnico 1.5.7 dotación vestuario persona mayor, se encuentra la descripción de la entrega de 2 pijamas. Sin embargo en la supervisión del mes de 25 Octubre del 2021, se observa que la unidad operativa hizo entrega de 1 pijama. tras recibir el oficio la comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá da respuesta al oficio anterior, se anexa pantallazo del envío y documento.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación 05)
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	6. Durante el mes de Noviembre de 2021 no se presentaron observaciones o planes de mejora para la prestación del servicio.	No aplica
7. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	7. En cumplimiento a la obligación, se realizará el pago de los salarios, honorarios y prestaciones sociales, por medio de transferencia bancaria de la cuenta No. 0550462500060795 de Davivienda correspondientes según la tabla de honorarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se consignarán los honorarios correspondientes a los tiempos de las áreas de, de Fisioterapia, Psicología, Nutrición, Gerontología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Enfermería, Gestión Ambiental, técnico en farmacia, Auxiliar de Terapia Ocupacional, Gestión Documental, Técnico operativo y Técnico en Cocina. Se realizó el pago del salario de veinte (20) auxiliares de enfermería, ocho (8) personas de servicios generales y cuatro (4) auxiliares de cocina.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación 07)
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	8. El día primero (1) de Diciembre del 2021, se realizó el pago de la planilla integrada de seguridad social correspondiente al mes de Noviembre del año 2021, el cual se realiza mediante el operador MI PLANILLA a través del pago PSE de Davivienda, encontrándose a paz y salvo en cuanto a la obligación de seguridad social como lo exige el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación 08)

9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	9. Para el mes de Noviembre se realiza oportunamente el pagos honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, establecidos por las leyes colombianas.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación09)																																																				
10.Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	10.Para el periodo del 1 al 30 de Noviembre, se realizó el debido registro, seguimiento y custodia de los documentos físicos y magnéticos, elaborados y entregados, cumpliendo la normatividad vigente con relación a procesos archivísticos como lo son "Instructivo Conformación, organización y administración de expedientes de historias sociales" I-BS-067 la implementación de: Formato único de inventario documental - FUID para historias sociales F-BS-086. Formato Hoja de Control FOR-GD-013.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación 10)																																																				
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	11. <table><tr><th colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</th></tr><tr><td colspan="4">Extracontractual N° 390-47-994000060898 expedida el 28 de mayo de 2021</td></tr><tr><td colspan="4">Aseguradora solidaria de Colombia</td></tr><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>\$1.171.648.805</td><td>1/06/21</td><td>30/12/23</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>\$292.912.201</td><td>1/06/21</td><td>30/06/26</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>\$1.171.648.805</td><td>1/06/21</td><td>30/12/24</td></tr></table> <table><tr><th colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</th></tr><tr><td colspan="4">Extracontractual N° 390-74-994000009057 expedida el 28 de mayo de 2021 de Aseguradora solidaria de Colombia</td></tr><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr><tr><td>Predios laborales y operacionales</td><td>\$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr><tr><td>Contratistas y sub contratistas</td><td>\$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr><tr><td>Vehiculos propios y no propios</td><td>\$454.263.000</td><td>1/06/21</td><td>30/06/23</td></tr></table>	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				Extracontractual N° 390-47-994000060898 expedida el 28 de mayo de 2021				Aseguradora solidaria de Colombia				AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Calidad del servicio	\$1.171.648.805	1/06/21	30/12/23	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$292.912.201	1/06/21	30/06/26	Cumplimiento	\$1.171.648.805	1/06/21	30/12/24	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				Extracontractual N° 390-74-994000009057 expedida el 28 de mayo de 2021 de Aseguradora solidaria de Colombia				AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Predios laborales y operacionales	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23	Contratistas y sub contratistas	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23	Vehiculos propios y no propios	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación11)
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL																																																						
Extracontractual N° 390-47-994000060898 expedida el 28 de mayo de 2021																																																						
Aseguradora solidaria de Colombia																																																						
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																																			
Calidad del servicio	\$1.171.648.805	1/06/21	30/12/23																																																			
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$292.912.201	1/06/21	30/06/26																																																			
Cumplimiento	\$1.171.648.805	1/06/21	30/12/24																																																			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL																																																						
Extracontractual N° 390-74-994000009057 expedida el 28 de mayo de 2021 de Aseguradora solidaria de Colombia																																																						
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA																																																			
Predios laborales y operacionales	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23																																																			
Contratistas y sub contratistas	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23																																																			
Vehiculos propios y no propios	\$454.263.000	1/06/21	30/06/23																																																			
12 Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	12. Durante el mes de Noviembre se convoca y asiste a las siguientes reuniones: - Jornada de fortalecimiento técnico en Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores: 18/11/2021	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación12)																																																				
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente	13. Para la ejecución del convenio 7463 de 2021, se elaboran todos los documentos técnicos administrativos y financieros requeridos por la SDIS: -Planilla de asistencia Noviembre 2021 (Formato no controlado) -Meta física diaria Noviembre 2021 (Formato no controlado) -Formato Relación Meta Física Noviembre 2021 (FOR-PSS-213) -Formato Entrega Elementos de Aseo Personal noviembre 2021 (FOR-PSS-215) -Formato Relación Entrega de Pañales noviembre 2021 (FOR-PSS-219) -Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II -Formato Relación Talento Humano -Liquidación mensual de cupos -Informe financiero ejecutor -Pantallazo del cargue del informe de EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II	InformeGestionConvenio74632021/Obligaciones Generales/Obligación13)																																																				
14.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	14.Para el presente informe se relacionan las facturas de : -Desgaste y uso de los bienes no consumibles (material y elementos para el mantenimiento de la planta física) -Bienes consumibles: (facturas de medicamentos, material de terapia ocupacional, papelería, utensilios para el servicio de alimentación) -Elementos de aseo institucional -Gastos funerarios -Vigilancia -Absorbentes -Elementos de aseo personal -Componente nutricional alimentación -Elementos emergencia COVID	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación14)																																																				
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	15.Durante el mes de Noviembre de 2021 NO se presentaron actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, los cuales causen perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación15)																																																				
16.Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	16. Durante el mes de noviembre de 2021 NO se presentaron acciones que contra la SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa de la congregación Siervas de Cristo Sacerdote.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación16)																																																				
17.Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	17.Durante el mes de Noviembre de 2021 NO se presentaron reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación17)																																																				
18.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	18. Durante el mes de Noviembre de 2021 NO se presentaron acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación18)																																																				

19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	19. En la presente obligación, durante el mes de Noviembre no se presentó ninguna situación que amerite implementación del proceso.	No aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	20. Para el presente mes de noviembre de 2021 No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en el centro de comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá mediante el convenio 7463 de 2021. - Formato Entrega de elementos de bioseguridad mes Noviembre	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación20)
21. Dar cumplimiento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	21. Durante el mes Noviembre, se realiza socialización al comité seguridad del paciente el acta de aprobación de la última versión de protocolo de bioseguridad con las recomendaciones realizadas por SDIS, así mismo una vez este documento este firmado y cumpla con los requerimientos de calidad se deberá socializar al talento humano. Este proceso se realiza en tres fechas diferentes el 17, 23 y 24 de noviembre del 2021, así mismo se realiza entrega de elementos de protección según los requerimientos. - Documento Protocolo Bioseguridad versión 04 - Acta aprobación protocolo por parte de SDIS - Acta reunión comité asesor Covid-19 - Acta socialización protocolo de Bio- seguridad Covid -19 - Formato Entrega de elementos de bioseguridad mes Noviembre	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación21)
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	22. Para dar cumplimiento a la presente obligación se cuenta con los siguientes documentos: - 14 de Septiembre de 2021 Concepto Sanitario Vigente Por Secretaría de Salud, Favorable cumplimiento al 100% - 14 de Septiembre de 2021 Concepto sanitario del servicio de alimentación favorable por Secretaría de Salud de Cajicá.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación22)
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	23. Para dar cumplimiento a la presente obligación se cuenta con los siguientes documentos: - Documento Plan de Saneamiento Básico - Declaración de Compromiso Plan de Saneamiento Básico - Pantallazo envío Plan de Saneamiento Básico	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación23)
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	24. La Comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá implementa los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás publicados y establecidos por la secretaria distrital de integración social al igual que la constante revisión del mapa de procesos; documentos y formatos que se describen y realacionan en la evidencia de la presente obligación Acta 208	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Generales/Obligación 24)
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	25. Durante el mes de Noviembre no se presentan actividades adicionales al objeto y la naturaleza del convenio.	No aplica

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido al anexo técnico.	1. Teniendo en cuenta el vigente anexo técnico se desarrollan actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales desde cada uno de los ejes y líneas de atención de la siguiente manera: -Ocupación humana: Club productivo (02, 03, 10, 16, 19, 23 y 30 de noviembre de 2021); Lluvia de talentos (09 y 12 de noviembre de 2021), Culturalmente sabias (4,5,8,11,12,18,19,22,25,29 de noviembre de 2021), Arquitectas de su vida (2,3,4,5,17,17 y 19 de noviembre de 2021) . -Cuidado integral: Estimulando Mis Sentidos: (2, 3, 4, 11, 12, 16, 17 y 18) de noviembre, Saludo al sol: los días 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 25, y 30 de noviembre del 2021, Correr la Tierra: (2, 3, 5, 10, 12, 16, 19, 30 de Noviembre del 2021), Cuida de ti (04, 05, 11, 17 y 24 de noviembre de 2021), sensaciones que curan (30 de Noviembre de 2021); experiencia tecnológica - actividad de sistemas (25 de noviembre de 2021), Yo, árbol de sabiduría (9,10,11,12,23,24 y 25 de noviembre de 2021). -Bienestar holístico: Noviembre4,11,18 y 25 de 2021. partes cuidados y protección de la piel. Vacunación covid 19 Noviembre 24 de 2021 -Nutrición: Alimentarte (04, 11 y 25 de noviembre) -Familia: Actividad con familia el 27 de noviembre de 2021 (Acta N° 227). Contacto telefónico y por video llamadas los días 4, 7, 9, 16, y 25 de noviembre (FOR-PSS-433) Búsqueda de redes familiares de las personas mayores Blanca Carreño Acta N°203 (19 de Noviembre) y Orfilia Cárdenas Acta N°202 (19 de Noviembre) -Participación: Entre canas y democracia (4, 11, 17, 25 y 29 de Noviembre de 2021) -Promoción del buen trato: Casa de cambio Se realizó actividad de la estrategia el día 9, 10 y 11 de Noviembre. - Identidad, Afectividad y Sexualidad: Viaje internacional Festival de Albuquerque (26 de Noviembre) Respiro al Cuidador - Bienestar 1. Actividad "Círculo de Conversación", Objetivo: Desarrollar habilidades para conversar asertivamente en grupo. Aprender a reconocer e identificar las aptitudes y destrezas para lograr una conversación asertiva en grupo. (Acta No 235) Actividad Realizada el día 17 de noviembre de 2021. 2. Actividad "Generaciones" Objetivo: Concientizar las características y diferencias culturales existentes entre las diferentes generaciones. Sensibilizar los problemas que se presentan en las diferentes generaciones producto de sus diferencias culturales. actividad realizada el día 29 de noviembre de 2021.(ActaNo236)	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Técnicas/AtenciónIntegral/Obligación01)
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico	2. En cumplimiento a la obligación, se reporta que para el mes de noviembre no se realizaron formulaciones PAIIN. Se realizaron 24 monitoreos PAIIN siguiendo el cronograma establecido. (ActaNo.234)	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/Obligaciones Técnicas/AtenciónIntegral/Obligación02)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	3. No aplica para el presente mes ya que este se envió y recibió aval en el mes de Junio de 2021	No aplica

4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	4. Para el mes de noviembre se realizaron por parte del área de nutrición 28 seguimientos. Las demás áreas realizaron 51 seguimientos trimestrales cumpliendo con el cronograma establecido En el periodo no se realizó valoración inicial por no presentarse ingresos de personas mayores en el periodo. (Acta No.233)	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación04)
5.Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	5. Dando cumplimiento a la obligación se informa que las actividades y encuentros de los ejes cuidado integral, familia, participación redes y buen trato, se están desarrollando y registrando en el Formato Registro de Desarrollo de Actividades, como se evidencia en la obligación N° 1.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación01)
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	6.Durante el presente periodo no se presentan casos susceptibles de egreso por superación de condiciones. No obstante se realiza reporte el día 2 de Diciembre de 2021 con la información correspondiente al periodo de Noviembre.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación06)
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	7. Teniendo en cuenta que la socialización se realizó el 17 de junio, se programa resocialización para el mes de diciembre. No aplica acta de transitoriedad ya que no se presentaron ingresos de personas mayores	No aplica
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	8. Este mes se continuó permitiendo el acceso a los diferentes medios de comunicación como son televisión, radio, revistas, periódico y teléfono (voz y videollamada), esta última de acuerdo con el cronograma de llamadas establecido los días 04, 07, 09, 16 y 25 de noviembre de 2021. Adicionalmente, se llevo a cabo actividad de sistemas el 25 de noviembre de 2021, con la participación de 20 personas mayores, en donde de acuerdo con la temática del mes relacionada con el viaje internacional (festival de globos de Albuquerque), se realizó actividad sobre el uso de las plataformas digitales, haciendo una explicación sobre las herramientas tecnológicas para la búsqueda de medios audiovisuales para la formación como son los tutoriales, se aprovecho este espacio para la elaboración de algunas tareas en la elaboración de globos bajo algunas indicaciones brindadas con apoyo visual del computador y el televisor.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación08)
9.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores	9.Para el mes de Noviembre se desarrollaron trámites interinstitucionales con hospitales de I y II nivel de atención, relacionadas en el formato seguimiento a tramites y atenciones en salud especificadas de la siguiente manera: - 05 Medicina General - 09 RX de Torax - 30 Medicina Interna - 15 Laboratorios - 32 Psiquiatría - 09 Electrocardiogramas - 01 Ortopedia - 26 de noviembre de 2021 acta No.211 Reunión de enfermería, protocolo inmovilización pacientes, toma glucometrías. recibo y entrega de turno y oxígeno medicinal. - Formato Cuadro de Rotación de Turnos Mes de noviembre - Noviembre de 2021 Formato: Registro del desarrollo de actividades dirigido a Personas Mayores - Relación de elementos tabla 20 Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado en esta tabla se relacionan los siguientes elementos: Pañal Pañitos Húmedos Crema Antipañalitis - Relación de elementos tabla 22 Relación de Elementos de Salud, se relacionan los siguientes elementos: Tapabocas Desechables Guantes de Manejo en Nitrilo Guantes Estériles de Latex Tensiómetro Fonendoscopio Pulsioxímetro Termómetro Clínico Digital Camilla Fija Con Baranda Vitrina en Aluminio para almacenamiento de Medicamentos Contenedores con tapa para almacenamiento Individual de medicamentos Nevera con Congelador Termómetro Digital de Nevera Termohigrómetro Bascula de Lectura Digital Tallímetro Sillas para Pato Adulto Silla de Ruedas Estándar Adulto Caminador Adulto Bata de Color Claro para Asistencia y/o Distribución de alimentos Guantes de Manipulación de Alimentos Cofias Desechables Relación de elementos de vida de los equipos biomédicos y cronograma de mantenimiento de los	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AtenciónIntegral/Obligación09)
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	10. Durante el periodo del mes de noviembre no se realizaron seguimientos se evidenciaron para el mes anterior	No aplica.
11.Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	11 No aplica para el presente mes ya que el envío de las estrategias se realizaron teniendo en cuenta los tiempos estipulados en el anexo técnico a partir del inicio del presente convenio (se realizo envío en julio de 2021)	No aplica.
12.Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	12. Se presenta el cronograma mensual de las actividades contempladas dentro de las estrategias del mes de Noviembre; evidencias que se encuentran con sus respectivos soportes en la obligación N°1	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación12)
13.Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	13. Se realiza envío de informe trimestral técnico el día 3 de Diciembre de 2021, con información correspondiente a los meses de Septiembre Octubre y Noviembre de 2021 a la líder del equipo técnico con copia a apoyo a la supervisión - sub dirección para la vejez - SDIS	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación13)
14.Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	14. La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, mensualmente en el Drive del correo institucional alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores y demás archivo magnetico, contando así con evidencia fotográfica, videográfica y demás documentación generada en cumplimiento de su función.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación14)
15.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	15. Para el presente mes de noviembre de 2021 No se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores que se encuentran actualmente en el centro de comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá mediante el convenio 7463 de 2021.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AtencionIntegral/Obligación15)

16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	16. No aplica esta obligación, actualmente no se cuenta con articulaciones para la realización de prácticas técnicas/profesionales o investigativas al interior del centro.	No aplica.
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	17. No aplica esta obligación teniendo en cuenta que se da cumplimiento en el mes de Agosto del 2021, con un total de 51 personas a las que se le aplicó la escala WHODAS 2.0, versión representantes, rigiéndonos con los tiempos estipulados en el anexo técnico.	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	1. Se realiza verificación de la vigencia de los formatos, instructivos y procedimientos, por lo cual se adjunta pantallazo de ingreso a la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). 2. Se cumple con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); así mismo, se cuenta con los documentos actualizados y se diligencian oportunamente los formatos asociados a estos, que se encuentran descargados del Sistema Integrado de Gestión – SIG, para lo cual se realiza y adjunta cuadro con la verificación de la vigencia.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligación01/InstructivosFormatosProtocolosSIG.pdf
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo	1. Se está implementando la minuta de alimentos entregada por la SDIS desde el inicio del convenio, se adjuntan los documentos respectivos a la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional. 2. La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá se acogió a la opción de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, sin modificaciones, se anexa el pantallazo del correo electrónico enviado a la asistencia técnica. 3. Se realizan intercambios de preparaciones, por lo que se adjunta el formato de autorización. 4. La minuta patrón y ciclo de menús se encuentran publicados en el servicio de alimentación y comedor, como evidencia se adjunta registro fotográfico.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligación02)
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	1. El suministro alimentario se realiza teniendo en cuenta el documento "Orientación en modificaciones alimentarias", el cual se anexa al presente informe. 3. El envío del formato de modificaciones alimentarias se realizó en las fechas establecidas, como evidencia se adjunta formato diligenciado. 4. Se socializa listado de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, el día 23 de noviembre, como evidencia se adjunta acta (No. 230) con registro fotográfico y planilla de asistencia. 6. El listado de modificaciones alimentarias por participante se diligencia de manera oportuna, se adjunta el mismo. 7. El listado de modificaciones alimentarias se encuentra publicado en el servicio de alimentación y comedor de las personas mayores, se presenta el registro fotográfico del mismo.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/NutricionAlimentacion/Obligación03)
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	1. El profesional en nutrición y dietética planeó un ciclo de cinco opciones de refrigerios para garantizar un aporte nutricional y alimentario a la persona mayor cuando se encuentre en trámites de salud por fuera de la institución, lo cual se describe en el cuadro adjunto. 2. Para el presente período, se garantiza el suministro de alimentos a 1 persona mayor que sale a consulta de ortopedia fuera de la institución.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligación04)
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	1. A través de la supervisión y apoyo del talento humano de la institución se registran los comportamientos alimentarios o requerimientos frente al estado de salud de las personas mayores, por lo que se cumple con el cronograma establecido que se puede evidenciar en los documentos adjuntos 2. El seguimiento al comportamiento alimentario se realiza diariamente en los diferentes tiempos de comida, en caso de identificar alteraciones o modificaciones de conducta se diligencia el respectivo formato, el cual se anexa como evidencia.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligación05)
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	1. Se garantiza el suministro de suplementos nutricionales y espesante a 7 personas mayores que se encuentran con algún grado de desnutrición o que presentan dificultades en la deglución, relacionado en el listado de modificaciones alimentarias por participante de la obligación número 3.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/NutricionSalubridad/Obligación03)
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico	1. Se planifican las fechas a realizar capacitación en manejo de la minuta de alimentos, así como los criterios técnicos para el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones, se adjunta cronograma. 2. Para el presente mes no corresponde la capacitación en manejo de minuta de alimentos. 3. Se programan las capacitaciones de los procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico, lo que se presenta en el archivo de cronograma adjunto. 4. En cumplimiento a la obligación, el día 26 de noviembre se desarrolló capacitación en el instructivo de preparación de alimentos al personal del servicio de alimentación, presentada en el acta (No. 215), registro fotográfico y planilla de asistencia, pretest y postest anexos.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación07)
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	1. En cumplimiento a la obligación, el Hogar Clarita Santos Cajicá suministra los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo del componente de nutrición y salubridad, los cuales cumplen con las especificidades en cuanto a material y diseño. Se adjunta como soporte la Tabla 25. Relación equipos y utensilios del componente nutrición y salubridad con sus respectivas evidencias fotográficas. 2. Los equipos del servicio de alimentación y vigilancia nutricional cuentan con hoja de vida, lo cual se anexa como soporte. 3. Igualmente, se programa el mantenimiento preventivo y calibración, se adjunta respectivo cronograma.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación08)
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	1. Se cuenta con la documentación de los proveedores de alimentos, concepto sanitario del establecimiento y del vehículo transportador, así como, del conductor (certificado de manipulación de alimentos y certificado de aptitud médica), presentándose de manera organizada en archivo anexo. 2. Como evidencia del cumplimiento de los procedimientos para el suministro alimentario se anexan los correspondientes registros fotográficos. 3. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID-19, se diseña e implementa el protocolo de bioseguridad incluyendo el servicio de alimentación, el cual se adjunta. 4. Igualmente, se realiza para el día 17 de noviembre la socialización de la actualización del Protocolo de Bioseguridad COVID-19 al personal manipulador de alimentos, se adjunta como evidencia acta (No. 219) con registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest. 5. Los formatos del subcomponente de suministro alimentario se diligencian de manera oportuna, teniendo en cuenta los instructivos y protocolos publicados en el Sistema Integral de Gestión de la SDIS y la línea técnica de la Subdirección para la vejez, por ende se adjunta la totalidad de formatos utilizados en el mes.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obligación09)

10.Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	1. En el mes de noviembre no corresponde la entrega de dotación al talento humano. 2. La totalidad del personal manipulador de alimentos cuenta con uniforme, cofia, zapatos, botas y peto impermeable, como soporte se adjunta evidencia fotográfica. 3. Se hace entrega de manera oportuna de los elementos de protección personal (guantes, gorros y tapabocas desechables) al personal que manipula, distribuye y asiste los alimentos a las personas mayores, lo que se puede evidenciar en el acta (No. 216), registro fotográfico y planilla de asistencia adjuntos.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obli gación10)
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	1. El personal del servicio de alimentación cuenta con certificado del curso de manipulación de alimentos en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, como evidencia se adjunta archivo.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obli gación11)
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	1. El personal del servicio de alimentación cuenta con certificado médico en el cual consta la aptitud para manipular alimentos con vigencia no superior a un año, como evidencia se anexan los respectivos conceptos médicos.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obli gación12)
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	1. Se diseñó la Guía de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, se adjunta documento como soporte de la obligación. 2. Asimismo, se proyectan los temas mensuales de las capacitaciones a realizar como se puede evidenciar en el archivo anexo. 3. Se realiza capacitación en Condiciones higienicas del manipulador de alimentos, el día 26 de noviembre al personal manipulador de alimentos, para lo cual se adjunta como evidencia el acta (No. 214), registro fotográfico y planilla de asistencia.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/NutriciónAlimentación/O bligación13)
14.Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	1. Para el presente período se realizan desde el área de nutrición 22 seguimientos bimestrales y 6 trimestrales, no ingresaron personas mayores ni se presentaron fallecimientos, se participó en los 24 monitoreos PAIIN programados. Se adjunta como soporte el formato de actuaciones en nutrición. 2. La Base de seguimiento nutricional se envía de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, el día 30 de noviembre, como evidencia se adjunta cuadro de seguimiento y archivo de la base de seguimiento. 3. En noviembre no se canalizaron personas mayores a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud, sin embargo, se encuentra pendiente la autorización por parte de la EPS para consulta nutricional a personas mayores con diagnóstico de riesgo o desnutrición, se adjunta acta (No. 217) como soporte.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obli gación14)
15.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	1. La Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) se diseñó conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable, como soporte se adjunta la misma. 2. La Estrategia IEC fue enviada en los tiempos establecidos y aprobada por la nutricionista del equipo técnico de la Subdirección para la vejez. 4. Para el presente periodo se realiza la actividad Alimentarte los días 04, 11 y 25 de noviembre dirigida a las personas mayores del Hogar Clarita Santos Cajicá. 5. No corresponde el envío de informes de la estrategia en el presente periodo.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obli gación15)
16.Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	1. Como parte de la atención integral y la humanización, se planean preparaciones especiales y diferentes a las del ciclo de menús, los cuales fueron enviados y aprobados en los tiempos establecidos, lo que se puede evidenciar en el archivo adjunto. 2. Se realizan los cambios en el ciclo de menús para la celebración de cumpleaños de las personas mayores el día 26 de noviembre, lo cual se evidencia en el registro fotográfico adjunto.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obli gación16)
17.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	1. Se programa la entrega de la materia prima con cada uno de los proveedores en horarios establecidos con el fin de no generar interrupción en los procesos del servicio de alimentación, para lo cual se adjunta cuadro con la información pertinente.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obli gación17)
18.Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	1. Se adopta lo establecido en la Guía del Plan de saneamiento publicado en el Sistema Integrado de Gestión de la SDIS, el documento fue enviado al referente ambiental de la Subdirección para la vejez, se anexa el archivo en mención. 2. El día 24 de noviembre se socializó la Clasificación de los residuos dirigida al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en el acta (No. 206), registro fotográfico, planilla de asistencia, pretest y postest anexos al presente informe. 3. Se implementan los programas, instructivos, protocolos, formatos y listas de chequeo del Plan de saneamiento evidenciado en los documentos adjuntos.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/NutriciónSalubridad/Obli gación18)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	1. En el mes de Noviembre para cumplimiento de lineamientos establecidos en Ambientes Adecuados y Seguros, se realizan mejoras locativas en el transcurso del mes; las cuales se encuentran relacionadas con los documentos plan de mantenimiento preventivo y correctivo con su evidencia fotográfica. 2.Evidencia fotográfica de las tablas de los requisitos mínimos, necesarios y no mínimos de ambientes adecuados y seguro. - Se cuenta con certificado de Potabilización de Agua expedido por la empresa de servicios públicos de Cajicá	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSe guros/Obligación01)
2.Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	2. Se Garantiza que el servicio de atención para las personas mayores se presta en el inmueble avalado por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS; se mantienen y no se han cambiado las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo acatado las observaciones realizadas.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSe guros/Obligación02)
3.Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	3. al 100% con el plan de mantenimiento preventivo que esta registrado en el formato FOR-PSS417	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSe guros/Obligación03)
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4. Se anexa tabla indicando los elementos:1.5.1 Dotación de habitaciones tabla 17, 1.5.2 Dotación lencería para habitación tabla 18, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 26, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 27, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 28, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 29, 1.5.9 dotación mobiliario general tabla 31, donde se encuentran en buen estado para el buen servicio.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSe guros/Obligación04)
5.Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	5. En el mes de Noviembre se realiza entrega de elementos de aseo y uso personal en el Formato Kit de Aseo - 08 de noviembre de 2021 Acta N0.210 Entrega Kit de Aseo - FOR-PSS-219 Entrega de Absorbentes - FOR-PSS-215 Elementos de Aseo	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSe guros/Obligación05)

6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	6. Dando cumplimiento a la obligación, se dispone de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en Anexo Técnico y de acuerdo a la Resolución 705 del 2007, se realiza verificación mensual de los elementos que contiene dicho botiquín.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación06)
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	7. La dotación de vestuario se realizó el día 30 de septiembre de 2021, por lo cual no aplica para el presente mes.	No aplica.
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	8. Se garantizó el suministro de elementos necesarios para realizar las actividades y talleres, de conformidad con lo descrito en el anexo técnico convenio 7463 del 2021, Tablas 34 Y 35.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación08)
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	9. Se realiza la entrega de insumos a servicios generales como bolsas, esponjas, jabón, papel higiénico, toallas de mano, desengrasante, hipoclorito, limpiador de olor y suavizante. De área de cocina se entrega elementos como hipoclorito, desengrasante, jabón de manos incoloro, guantes, tapabocas. Dicha entrega se realiza los días viernes para garantizar el servicio de aseo en las instalaciones y se diligencia el formato de entrega.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación09)
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	No aplica para el presente mes ya que se hizo la entrega de la dotación al personal manipulador de alimento y personal de servicios generales en el mes de Agosto del año 2021..	no aplica
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	11. Dando cumplimiento al anexo técnico cuentan con un Plan de emergencias, al igual que las fechas de socialización del mismo. Adicionalmente durante el mes de noviembre se realiza: - Noviembre 2021 Formato Lavado de Manos - Noviembre 2021 Formato Aspersión	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación11)
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. Se cuenta con Concepto técnico favorable 060 - 2021 con validez de 12 meses a partir del 08/02/2021.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación12)
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	13. Dando cumplimiento a la presente obligación el Centro de Protección cuenta con los protocolos de seguridad y se garantiza su implementación, durante la ejecución del convenio. Estos protocolos se socializaron en las jornadas de inducción y reintroducción a todo el talento humano	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación13)
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	14. Según los estándares del anexo técnico, se adjunta acta y archivo Anexo pdf de tabla 23 evidenciando el cumplimiento de la dotación para emergencia COVID 19 en la Institución. - Se adjunta Registro Fotográfico de los espacios de aislamiento cumpliendo con los espacios para atender las necesidades que se lleguen a generar por la emergencia COVID 19.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación14)
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	15. Dando cumplimiento a la presente obligación se adjuntan los siguientes documentos: - Se Adjunta Licencia de Construcción de la Institución - Se Adjunta Uso del Suelo	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/Obligación15)
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	16. No se ameritó realizar adecuaciones y refuerzos estructurales de acuerdo a los estudios realizados para el trámite de licencia de construcción.	no aplica
OBLIGACIONES PARA LA DOTACION		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS..	1. De acuerdo a los requerimientos solicitados por el área de gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social y con el fin de dar cumplimiento al plan institucional de gestión ambiental, se realizaron las siguientes actividades: - 01 de julio de 2021 Actualización Plan de Atención Integral de residuos Hospitalarios Se Diligencian para el mes de noviembre: - 04 de noviembre de 2021 Reporte Movilidad Sostenible (Movilidad) - 08 de noviembre de 2021 Acta No. 207 Apagón Ambiental (ApagónAmbiental) - 08 de noviembre de 2021 Campaña Hospitalaria y Vertimiento vigencia 2021 a referentes Ambientales de la SDIS (HospitalariayVert) - 29 de noviembre de 2021 Campaña RAEEcolecta vigencia 2021 a referentes Ambientales de la SDIS (RAEE) - 29 de noviembre de 2021 Campaña AVU vigencia 2021 vigencia 2021 a referentes Ambientales de la SDIS (AVU) - 29 de noviembre de 2021 Encuesta de Movilidad Sostenible vigencia 2021 a referentes Ambientales de la SDIS - 29 de noviembre de 2021 Acta No. 213 Comité GAGAS	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/GestiónAmbiental/Obligación01)
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	2. Garantizando el cumplimiento de los lineamientos del área ambiental, se realizaron las siguientes actividades: - 11 de octubre de 2021 Certificación de Servicios Lavado y Desinfección de Tanques de Reserva de agua. (Tanques) - 11 de octubre de 2021 Certificación de Fumigación (Fumigación) Formatos PSB Plan de Saneamiento Básico - PSB: Se diligencian los formatos: Diarios: - FOR-PSS-068 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-065 Seguimiento a soluciones desinfectantes. Mensuales: - 26 de noviembre de 2021 FOR-PSS-066 Presencia de Plagas - 17 de noviembre de 2021 FOR-PSS-067 Embalajes y empaques en desuso - 29 de noviembre de 2021 FOR-PSS-071 Verificación de hermeticidad Formatos Implementación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: - Diarios: - FOR-GA-009 Registro, medición y control de residuos entregados - FOR-GA-047 Registro, Medición y Control de Descomide - FOR-BS-010 Certificado de recolección de residuos sólidos - FOR-BS-037 Registro de generación de residuos peligrosos - FOR-BS-053 RH1 clasificación de residuos hospitalarios	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/GestiónAmbiental/Obligación02)

3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	3. Dando cumplimiento a la obligación se realizan las siguientes actividades: - 02 de noviembre de 2021 Formato Registro Desarrollo de Actividades "Cuidando Nuestra Huerta" dirigida a Personas Mayores (ForDesActIPM) - 09 de noviembre de 2021 Acta No. 201 Socialización Política cero residuos, cero papeles, cero desperdicios de agua y Política cero desperdicios de energía dirigida a Servicios Generales, enfermería y Profesionales - 23 de noviembre de 2021 Acta No. 204 Socialización Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares dirigida a Servicios Generales, enfermería y Profesionales - 23 de noviembre de 2021 Acta No. 205 Socialización Refuerzo en la revisión, diligenciamiento de los manifiestos de Descont SA. Aplicación y diligenciamiento del Formato RH1 Clasificación de los Residuos Hospitalarios, Código FOR-BS-053 dirigida a Servicios Generales, enfermería y Profesionales - 24 de noviembre de 2021 Acta No. 206 Socialización Clasificación de los Residuos dirigida a Servicios Generales y cocina.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTecnicas/GestiónAmbienta/Obligación03)
--	---	--

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	1. Certificado de costos fijos. 2. Formato de talento humano. 3. En el periodo aplica inducción y reintroducción al talento humano. Se realizó reintroducción al talento humano y se socializaron los siguientes temas: a. Plataforma estratégica, estructura organizacional, políticas institucionales, anexo técnico. (ActaNo.224) b. Protocolos de Enfermería (Entrega de Turno, Manejo de Oxígeno, Inmovilización de paciente, Glucometrías) (Acta 237) c. Gestión documental.(ActaNo.209) d. Reglamento Interno del trabajo. (ActaNo.225) e. Protocolo de Actividades Cotidianas y Casos Fortuitos.(Acta No.226) f. Protocolo de evidencia o sospecha (ActaNo231) g. Protocolo Prevención de Accidentes y Prevención de Caídas.(Acta No.223) h. Protocolos de vigilancia en salud publica Tuberculosis y Meningitis. (Acta No 222). i. protocolo de Bioseguridad Covid19 (Acta No.219) 4. No se realizó socialización y/o empalme del cargo. 5. Se cuenta con protocolo de traslado suministrado por la SDIS	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion01)
2.Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	2.En cumplimiento a la obligación, la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, cuenta con la plataforma estratégica, la cual incluye la misión, visión, objetivos, políticas, valores y normatividad vigente. Para este mes se realizo socializacion con todo el talento humano de la institucion acta No.224	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion02)
3.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	3. Se cuenta con la imagen institucional de la SDIS - Alcaldía Mayor de Bogotá, en un lugar visible del Centro Comunidad Cuidado (Entrada principal a comedor auxiliar de la comunidad de cuidado)	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion03)
4.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	4.Se realiza reporte de novedades y envío de la base de datos, meta física y listados de asistencia el día 30 de Noviembre de 2021 a la líder del equipo técnico con copia a la líder del servicio. Se envía ficha de novedad SIRBE (FOR-PSS-311) el día 1 de diciembre de 2021 con las siguientes novedades: -Salvadora Puerta: Hospitalizada del 1 al 4 de Noviembre de 2021	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion04)
5.Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	5. Durante el mes de Noviembre del año en curso se presentaron las siguientes novedades: -Salvadora Puerta: Hospitalizada del 1 al 4 de Noviembre de 2021 No aplica para el presente mes envío de la caracterización ya que este reporte es bimestral y el presente documnto se envió en el mes de Octubre del año en curso.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion05)
6.Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	6.En el periodo de Septiembre de 2021 se realiza las siguientes gestiones de articulación interinstitucional: -Alcaldía municipal de Cajicá seguimiento para consecución de transporte para apoyo a actividad de Diciembre -Alcaldía municipal - inscultura para apoyo en actividades navideñas. (Acta N°228) -Gimnasio Los Cerezos: donde se realiza articulació para realización de intercambio generacional y reconocimiento de las personas mayores en otras instituciones.(Acta N°229)	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion06)
7.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	7.Se cuenta con una camioneta Van modelo 2015 de placa HZP649 de servicio particular con capacidad para 16 personas, ésta cuenta con toda la documentación exigida y la normatividad de la Secretaría de Movilidad. El Soat tiene vencimiento julio de 2022. El Conductor es el señor Libardo Tibaduiza Carreño identificado con C.C. 2.968.525, Licencia de conducción B1 con fecha de vencimiento Septiembre de 2024. Debido a la contingencia por COVID-19 el servicio de la camioneta fue utilizado también para el transporte del personal de enfermería, evitando el desplazamiento en transporte público ya que, una gran parte del grupo reside en municipios aledaños, esto con el fin de evitar el alto riesgo de contagio.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion07)
8.Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	8.Se da cumplimiento a la obligación mediante la garantía del servicio funerario para atender el fallecimiento de las Personas Mayores, contando con contratos individuales y vitalicios con la empresa Coorserpark S.A., (Capillas de la Fe). Del 1 al 30 de Noviembre de 2021,	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion08)
9.Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes	9.En el mes de noviembre no se presentaron cambios en el talento humano.	No aplica
10.Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	10. Según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 51 cupos modalidad severa consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 técnico en farmacia, 20 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 7 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, el centro de comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumple con el 100% del talento humano en el mes de noviembre, no se presentaron ausencias en ninguno de los cargos. Se cuenta con el banco de hojas de vida para de acuerdo a lo solicitado por SDIS.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion10)
11.Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	11.En el mes de noviembre no se presentaron cambios en el talento humano.	No aplica
12.Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. En el mes de noviembre no se presentó sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a cambios en el talento humano.	No aplica
13.En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	13. Según el cuadro de talento humano del anexo técnico para 51 cupos modalidad severa consta de : 1 coordinador, 1 profesional en enfermería, 1 profesional en nutrición, 1 profesional psicología, 1 profesional en trabajo social, 1 profesional en fisioterapia, 1 profesional en gerontología, 1 profesional en terapia ocupacional, 1 tallerista en artes, 1 técnico operativo, 1 técnico en farmacia, 20 auxiliares de enfermería, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en archivo, 1 técnico en gastronomía, 4 operarios de cocina y 7 auxiliares de servicios generales, todos en tiempo completo, el centro de comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumple con el 100% del talento humano en el mes de noviembre, no se presentaron ausencias en ninguno de los cargos.	InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ ObligacionesTecnicas/GestionAdministrativa/Obligacion13)

14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.		14. Aplica socialización de estudios previos, anexos, formatos, cada 6 meses hasta finalizar el convenio. Se realizó reinducción al talento humano y se socializaron los siguientes temas: a. Plataforma estratégica, estructura organizacional, políticas institucionales, anexo técnico. (ActaNo.224) b. Protocolos de Enfermería (Entrega de Turno, Manejo de Oxígeno, Inmovilización de paciente, Glucometrías)(Acta237) c. Gestión documental.(Acta No.209) d. Reglamento Interno del trabajo. (ActaNo.225) e. Protocolo de Actividades Cotidianas y Casos Fortuitos.(Acta 226) f. Protocolo de evidencia o sospecha (ActaNo231) g. Protocolo Prevención de Accidentes y Prvención de Caídas. (Acta n°223) h. Protocolos de vigilancia en salud publica Tuberculosis y Meningitis. (Acta No 222). i. protocolo de Bioseguridad Covid19 (Acta No.219) Gestión Ambiental - 09 de noviembre de 2021 Acta No. 201 Socialización Política cero residuos, cero papeles, cero desperdicios de agua y Política cero desperdicios de energía dirigida a Servicios Generales, enfermería y Profesionales - 23 de noviembre de 2021 Acta No. 204 Socialización Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares dirigida a Servicios Generales, enfermería y Profesionales - 23 de noviembre de 2021 Acta No. 205 Socialización Refuerzo en la revisión, diligenciamiento de los manifiestos de Descont SA. Aplicación y diligenciamiento del Formato RH1 Clasificación de los Residuos Hospitalarios, Código FOR-BS-053 dirigida a Servicios Generales, enfermería y Profesionales - 24 de noviembre de 2021 Acta No. 206 Socialización Clasificación de los Residuos dirigida a Servicios Generales y cocina. Respiro al Cuidador - Bienestar 1. Actividad "Círculo de Conversación", Objetivo: Desarrollar habilidades para conversar asertivamente en grupo. Aprender a reconocer e identificar las aptitudes y destrezas para lograr una conversación asertiva en grupo. (Acta No 235) Actividad Realizada el día 17 de noviembre de 2021. 2. Actividad "Generaciones" Objetivo: Concientizar las características y diferencias culturales existentes entre las diferentes generaciones. Sensibilizar los problemas que se presentan en las diferentes generaciones producto de sus diferencias culturales. actividad realizada el día 29 de noviembre de 2021.(ActaNo236) Nutrición y salubridad -Se socializa listado de modificaciones alimentarias al talento humano del Hogar Clarita Santos Cajicá, el día 23 de noviembre, como evidencia se adjunta acta (No. 230) con registro fotográfico y planilla de asistencia. Se realiza capacitación en Condiciones higienicas del manipulador de alimentos, el día 26 de noviembre al personal manipulador de alimentos, para lo cual se adjunta como evidencia el acta (No. 214), registro fotográfico y planilla de asistencia. -En cumplimiento a la obligación, el día 26 de noviembre se desarrolló capacitación en el instructivo de preparación de alimentos al personal del servicio de alimentación, presentada en el acta (No. 215), registro fotográfico y planilla de asistencia, pretest y postest anexos.		InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/GestionAdministrativa/Obligacion14)	
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.		15. El talento humano de la comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.		No aplica	
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.		16. Para este periodo no aplica ya que esta se efectuar al finalizar el convenio 7463-2021 y lo realizara el sistema integrado de gestión (SIG)		No aplica hasta antes de finalizar el convenio.	
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.		17. Se garantiza el servicio de vigilancia las 24 horas del día, con la Empresa Seguridad Atlas LTDA con NIT 8090.312.749-6 mediante el contrato de prestación de servicios de vigilancia # 00750, dando cumplimiento al anexo técnico. Se cuenta con tres guardas de seguridad quienes realizan turnos rotativos de 12 horas iniciando a las 6:00 am hasta las 6:00 pm y de 6:00 pm a 6:00 am (según el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, establece que el empleado no deberá laborar más de 48 horas a la semana). Los guardas actuales que prestan el servicio son: José Gabriel Montaña Sánchez con CC. 3,557,282, Omar Yesid Villegas Nieves con CC. 96,122,093 y Ana Mireya Sánchez Garzón CC. 1.024.579.843		InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/GestionAdministrativa/Obligacion17)	
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.		18. . En cumplimiento de dicha obligación, durante el mes de Noviembre se garantizan los servicios públicos como el agua (Aguas Cajicá), luz (Codensa), gas cundiboyacense (Fenosa), internet (empresa Movistar). El pago se realiza de acuerdo a las fechas de facturación.		InformeGestionConvenio7463Noviembre2021/ObligacionesTécnicas/GestionAdministrativa/Obligacion18)	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:		Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza Cajicá			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		ANA INÉS RINCÓN BARBOSA Rep. Legal apoderada			
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		Ana Inés Rincón Barbosa	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		41.495.867
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME					



PROYECTO 7770: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ - CONVENIO 7463 DE 2021
LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN NOVIEMBRE DE 2021



Nº	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Nº CEDULA CIUDADANIA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ACUÑA		ANA	53905719	SEVERA	
2	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	AGUDELO	ROMERO	MARIA	52286663	SEVERA	
3	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA MARIA	53905721	SEVERA	
4	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARRETO		ISMELDA	53905695	SEVERA	
5	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BEJARANO		MARIA ONOFRE	53906262	SEVERA	
6	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION	35475774	SEVERA	
7	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BORRAZ		ANA CECILIA	52381607	SEVERA	
8	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BULLA		ANA BEATRIZ	53905694	SEVERA	
9	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARDENAS		ORFILIA	53906258	SEVERA	
10	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARREÑO		BLANCA	53905880	SEVERA	
11	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTIBLANCO		ANTONIA	53905809	SEVERA	
12	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTRO		DOLORES	53906060	SEVERA	
13	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CUERVO		DIANA	53906044	SEVERA	
14	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ESPITIA		MARIA DEL CARMEN	53906011	SEVERA	
15	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FLOREZ		AGUSTINA	53905922	SEVERA	
16	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FORERO		MARIA HELENA	53905815	SEVERA	
17	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GALINDO		RITA	53906038	SEVERA	
18	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARCIA	QUÍÑONEZ	ROSA MARIA	21162776	SEVERA	
19	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARZON	CACERES	MARIA DE JESUS	21080135	SEVERA	
20	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GOMEZ		ROSA HELENA	53905861	SEVERA	
21	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GUARNIZO		ANA CECILIA	53905795	SEVERA	
22	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ		HELENA	53905930	SEVERA	
23	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA	52092123	SEVERA	
24	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN OFELIA	53905676	SEVERA	
25	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERRERA	GOMEZ	BEATRIZ	53905698	SEVERA	
26	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HOYOS		GLORIA CECILIA	53905872	SEVERA	
27	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	JARAMILLO	ARANGO	SARA	52286668	SEVERA	
28	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LEON	DIAZ	CONSEJO		SEVERA	
29	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES	52286674	SEVERA	
30	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ MARINA	1136909752	SEVERA	
31	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MALAYER	GOMEZ	DORALICE	41427676	SEVERA	
32	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MEDINA	MORENO	ISABEL	52286659	SEVERA	
33	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MORA	SANDOVAL	ROSAURA	53906010	SEVERA	
34	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ AMANDA	52287577	SEVERA	
35	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ORDÓÑEZ	CABEZAS	MARIA JOSEFINA	25481839	SEVERA	
36	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN LIBIA	53905647	SEVERA	
37	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PEREZ		ALEJANDRINA	53905782	SEVERA	
38	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PUERTA		SALVADORA	53905764	SEVERA	HOSPITALIZADA DEL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021
39	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	GARZÓN	ROSA	52286664	SEVERA	
40	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA	52286656	SEVERA	
41	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA	51828168	SEVERA	
42	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RICO	MEDINA	MIRIAM	52286676	SEVERA	
43	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RIVERA	RIVERA	OLIVA	41549960	SEVERA	
44	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI	37840196	SEVERA	
45	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MARIA	NELLY	52087138	SEVERA	
46	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA DE LOS ANGELES	52286654	SEVERA	
47	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS	ANA	ROSA	1072188624	SEVERA	
48	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS		LUCIA	53905999	SEVERA	
49	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO		BAUDELINA	53905790	SEVERA	
50	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES	53906024	SEVERA	
51	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	VELASQUEZ		JUANA	20248025	SEVERA	

Elaboró:

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ
TRABAJADORA SOCIAL

Revisó:

SOR ANA INES RINCÓN BARBOSA
COORDINADORA

				PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES										Código: FOR-PSS-213							
				FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS										Versión: 0							
														Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018							
														Página: 1 de 1							
Nombre del Asociado / Contratista: Congregación Siervas de Cristo Sacerdote																					
Periodo de reporte: 1 al 30 de Nov de 2021																					
Convenio de Asociación / Contrato No: 7463 DE 2021																					
Nombre de la Unidad operativa: Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá																					
SEVERA	Convenios	Cobertura	Cobertura anterior	Remitido por el servicio Atención Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasión	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos	Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
	7463	51	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51	0
MODERADA																					
TOTAL		51	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	51	0
Elaboró: Johanna Marcela Yanes Suárez																					
Cargo: Trabajadora Social																					
Revisó:																					
Cargo:																					

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Clarita Santos Cajica- Cundinamarca

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CAJICÁ - NOVIEMBRE-2021

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
01. Mañana: 	02. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Club productivo-Taller Grupo 2: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 3: Club Productivo- T.ocupacional Grupo 4: Arquitectas de su vida- Gerontología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Fisioterapia- Correr la tierra Grupo 2: Club Productivo-Taller Grupo 3: Arquitectas de su vida-a- Gerontología- Gerontología Grupo 4: Club Productivo - T.ocupacional	03. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Club productivo -T. Ocupacional Grupo 2: correr la tierra Fisioterapia Grupo 3: Arquitectas de su vida-- Gerontología Grupo 4: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1:Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 2: Club productivo -T. Ocupacional Grupo 3:Club productivoTaller Grupo 4: Fisioterapia- Correr la tierra	04. Mañana Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Entre canas y democracia T. social Grupo 2:Enfermería Bienestar Holístico Grupo 3: Nutricional-Nutrición Grupo 4: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 2: Culturalmente Sabias (arte)- Gerontología Grupo 3: culturalmente Sabias (Lectura)-terapia ocupacional	05. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1:Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 2:-Cuida de ti Taller Grupo 3: culturalmente Sabias (musica) - Psicología Grupo 4: Fisioterapia- Correr la tierra Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1:Cuida de tí - T.ocupacional Grupo 2:Arquitectas de su vida-- Gerontología Grupo 3: Cuida de tí- Fisioterapia Grupo 4:Cuida de tí - Taller	06. Intervención Grupal T.OCUPACIONAL	07. Intervención Grupal T. OCUPACIONAL
08. Mañana: Reunion de equipo -9:00 a.m PAIIN Grupo 1:IMRD Grupo 2:IMRD Grupo 3:Educación No formal (Danza 9-10 a.m) Culturalmente sabias Grupo 4::Educación No formal (Danza 9-10 a.m) Culturalmente sabias Tiempo Administrativo Tarde: Grupo 1:Club productivo-Taller Grupo 2: Club productivo-Taller Grupo 3: Club productivo-Taller Grupo 4:Club productivo-Taller	09. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol. Grupo 1:Club productivo-Taller Grupo 2: Convivencia Casa de Cambio- Psicología Grupo 3: Lluvia de talentos-T.ocupacional Grupo 4: Yo, Arbol de sabiduría-Gerontología Tiempo Administrativo Tarde: Revista CAPACITACION GESTION AMBIENTAL POLITICA 0 RESIDUOS Grupo 1: Yo, Arbol de sabiduría- Gerontología Grupo 2:Lluvia de talentos- Taller Grupo 3: Yo, Arbol de sabiduría-Gerontología Grupo 4: Lluvia de talentos-T.ocupacional	10. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Club productivo -T.ocupacional Grupo 2: Fisioterapia - Correr la tierra Grupo 3: Yo, Arbol de sabiduría-Gerontología Grupo 4: Convivencia Casa de Cambio - Psicología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1:Fisioterapia- Correr la tierra Grupo 2: Club productivo - T. Ocupacional Grupo 3:Club productivo-Taller Grupo 4: Fisioterapia- Correr la tierra	11. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Convivencia Casa de Cambio - Psicología Grupo 2: Entre canas y democracia - T. Social Grupo 3: Bienestar Holístico-Enfermería Grupo 4: Nutricional- Nutrición Tiempo Administrativo 11:00 Comité Seguridad del Paciente. Tarde: Revista Grupo 1: Convivencia Casa de Cambio - Psicología Grupo 2: Culturalmente Sabias (artes) - Gerontología Grupo 3: Culturalmente Sabias (lectura), T. ocupacional Grupo 4: Cuida de ti-Fisioterapia	12. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Yo, Arbol de sabiduría-Gerontología Grupo 2: club productivo Taller Grupo 3: -Culturalmente sabias Musica- Psicología Grupo 4: Fisioterapia - Correr la tierra Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Lluvia de talentos - T.ocupacional Grupo 2: Yo, Arbol de sabiduría- Gerontología Grupo 3: Fisioterapia- Lluvia de talentos Grupo 4:Lluvia de talentos-Taller	13. Intervención grupal Actividad NUTRICION	14. Intervención grupal Actividad NUTRICION

15. Mañana: FESTIVO	16. Mañana Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol. Grupo 1: Club productivo-Taller Grupo 2: Estimulando Mis Sentidos- Psicología Grupo 3: Club productivo - -T.ocupacional Grupo 4: Arquitectas de su vida- Gerontología Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Fisioterapia- Correr la tierra Grupo 2: Club productivo- Taller Grupo 3: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 4: Club productivo -T.ocupacional	17. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Cuida de ti- T.ocupacional Grupo 2: Fisioterapia- Cuida de ti Grupo 3: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 4: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Tiempo Administrativo Tarde: Revista RESPIRO AL CUIDADOR - CÍRCULO DE CONVERSACION Grupo 1: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 2: Cuida de ti- T. Ocupacional Grupo 3: Cuida de ti-Taller Grupo 4: Fisioterapia - Cuida de ti	18. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Club productivo- taller Grupo 2: Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 3: Entre canas y democracia - T. Social Grupo 4: Bienestar Holistico Tiempo Administrativo Tarde: Revista CAPACITACION CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES CAPACITACION GESTION AMBIENTAL CLASIFICACION DE RESIDUOS Grupo 1: PRE Viaje Internacional - Psicología Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontología	19. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol. Grupo 1: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 2: Club productivo-Taller Grupo 3: - Estimulando Mis Sentidos - Psicología Grupo 4: Educacion no Forma (Musica 9:10 a.m) -Culturalmente sabias- Fisioterapia Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Club productivo - T.ocupacional Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 3: Fisioterapia -correr la tierra Grupo 4: Club productivo Taller	20. Intervención grupal Actividad PSICOLOGIA	21. Intervención grupal Actividad PSICOLOGIA
22. Mañana: PAIIN Grupo 1: Educacion No formal (Danza 9-10 a.m) Culturalmente sabia Grupo 2: Educacion No formal (Danza 9-10 a.m) Culturalmente sabias- Grupo 3: IMDRD-Taller Grupo 4: Cuida de ti- Taller Tiempo Administrativo Tarde: CAPACITACION GESTION AMBIENTAL RIESGO AMBIENTAL Y SANITARIO REUNIÓN COMITÉ DE EMERGENCIAS Grupo 1: Club productivo-Taller Grupo 2: Club productivo-Taller Grupo 3: Club productivo-Taller	23. Mañana: REINDUCCIÓN TALENTO HUMANO Grupo 1,2,3, y 4: club productivo-Taller Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1, 2,3, y 4: cuida de ti: taller	24. Mañana: REINDUCCIÓN TALENTO HUMANO Grupo 1,2,3 y 4: Yo arbol de Sabiduria T.ocupacional- fisioterapia- Gerontolgia Tiempo Administrativo Tarde: Revista CAPACITACION GESTION AMBIENTAL REFUERZO DE DILIGENCIAMIENTO DEL MANIFIESTO Grupo 1,2,3 y 4 : Cuida de ti T. ocupacional- fisioterapia	25. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol Grupo 1: Bienestar Holistico-Enfermeria Grupo 2: Nutricion Grupo 3: Estimulando Mis sentidos - Psicología Grupo 4: Entre Canas y democracia -Trabajo Social Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Pre Viaje Internacional - Psicología Grupo 2: Arquitectas de su vida- Gerontología Grupo 3: Culturalmente Sabias(arte) - T.ocupacional Grupo 4: Culturalmente Sabia ((literatura)- fisioterapia. Experiencia tecnologica	26. Mañana: VIAJE INTERNACIONAL - FESTIVAL DE ALBUQUERQUE Celebracion de Cumpleaños	27. Intervención grupal Actividad ENFERMERIA Reunión Familia	28. Intervención grupal Actividad ENFERMERIA

<p>29. Mañana:</p> <p>PAIIN Grupo 1: Club productivo-Taller Grupo 2: Club productivo-Taller Grupo 3: Club productivo-Taller Grupo 4: Club productivo-Taller</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>RESPIRO AL CUIDADOR - GENERACIONES Tarde:</p> <p>Grupo 1: Club productivo-Taller Grupo 2: Club productivo-Taller Grupo 3: Club productivo-Taller Grupo 4: Club productivo-Taller</p>	<p>30. Mañana: Grupo 1,2,3,4: saludo al Sol</p> <p>Grupo 1,2,3 y 4: correr la tierra</p> <p>sensaciones que curan</p> <p>Tiempo Administrativo</p> <p>Tarde: Revista</p> <p>Grupo 1,2,3 y 4: sensaciones que curan</p>					
<p>Yolima Beltran Parra - Gerontologia</p>						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN I

FORMATO ENTREGA ELE

Nombre del Servicio: **COMUNIDAD DE CUIDADO** Nombre d

Asociado / Contratista: **SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** Convenio

Fecha de entrega: 5/11/2021 Nombre del Encargado: Cleya Malagon Susa

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad								
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador
1	ACUÑA ANA	53935719	0	0	0	1	1	1	1	1
2	AGUDELO ROMERO MARIA	52286663	0	0	0	1	1	1	1	1
3	BARBOSA VILLALOBOS ROSA MARIA	53935721	0	0	0	1	1	1	1	1
4	BARRETO ISMELDA	53935695	0	0	0	1	1	1	1	1
5	BEJARANO MARIA ONOFRE	53936262	0	0	0	1	1	1	1	1
6	BERNAL OVALLE CONCEPCION	35475774	0	0	0	1	1	1	1	1
7	BORRAZ CECILIA	52381607	0	0	0	1	1	1	1	1
8	BULLA ANA BEATRIZ	53935694	0	0	0	1	1	1	1	1
9	CARDENAS ORFILIA	53936258	0	0	0	1	1	1	1	1
10	CARREÑO BLANCA	53935880	0	0	0	1	1	1	1	1
11	CASTIBLANCO ANTONIA	53935809	0	0	0	1	1	1	1	1
12	CASTRO DOLORES	53936060	0	0	0	1	1	1	1	1
13	CUERVO DIANA	53936044	0	0	0	1	1	1	1	1
14	ESPITIA MARIA DEL CARMEN	53936011	0	0	0	1	1	1	1	1
15	FLOREZ AGUSTINA	53935922	0	0	0	1	1	1	1	1

16	FORERO MARIA HELENA	53935815	0	0	0	1	1	1	1	1
17	GALINDO RITA	53936038	0	0	0	1	1	1	1	1
18	GARCIA QUIÑONEZ ROSA MARIA	21162776	0	0	0	1	1	1	1	1
19	GARZON CACERES MARÍA DE JESUS	21080135	0	0	0	1	1	1	1	1
20	GOMEZ ROSA HELENA	53935861	0	0	0	1	1	1	1	1
21	GUARNIZO ANA CECILIA	53935795	0	0	0	1	1	1	1	1
22	HERNANDEZ HELENA	53935931	0	0	0	1	1	1	1	1
23	HERNANDEZ ARIAS LIGIA	52092123	0	0	0	1	1	1	1	1
24	HERNANDEZ GARCIA CARMEN OFELIA	53935676	0	0	0	1	1	1	1	1
25	HERRERA GOMEZ BEATRIZ	53935698	0	0	0	1	1	1	1	1
26	HOYOS GLORIA CECILIA	53935872	0	0	0	1	1	1	1	1
27	JARAMILLO ARANGO SARA	52286668	0	0	0	1	1	1	1	1
28	LEON DIAZ CONSEJO	53935716	0	0	0	1	1	1	1	1
29	LOPEZ ARIAS MERCEDES	52286674	0	0	0	1	1	1	1	1
31	LOPEZ SANCHEZ LUZ MARINA	1136939752	0	0	0	1	1	1	1	1
31	MALAYER GOMEZ DORALICE	41427676	0	0	0	1	1	1	1	1
32	MEDINA MORENO ISABEL	52286659	0	0	0	1	1	1	1	1
33	MORA SANDOVAL ROSAURA	53936010	0	0	0	1	1	1	1	1
34	NEIRA RODRIGUEZ LUZ AMANDA	52287577	0	0	0	1	1	1	1	1
35	ORDOÑEZ CABEZAS MARIA JOSEFINA	25481839	0	0	0	1	1	1	1	1
36	OSPINA JARAMILLO CARMEN LIBIA	53935647	0	0	0	1	1	1	1	1
37	RODRIGUEZ PAEZ NOHEMI	37840196	0	0	0	1	1	1	1	1
38	PEREZ ALEJANDRINA	53935782	0	0	0	1	1	1	1	1
39	PUERTA SALVADORA	53935764	0	0	0	1	1	1	1	1
40	PULIDO MARTINEZ CECILIA	52286656	0	0	0	1	1	1	1	1
41	PULIDO GARZÓN ROSA	52286664	0	0	0	1	1	1	1	1

42	RAMOS CUBIDES FLORESMIRA	51828168	0	0	0	1	1	1	1	1
43	RICO MEDINA MIRIAM	52286676	0	0	0	1	1	1	1	1
44	RIVERA RIVERA OLIVA	41549960	0	0	0	1	1	1	1	1
45	DRIGUEZ MERCHAN MARIA DE LOS ANGEL	52286654	0	0	0	1	1	1	1	1
46	ROJAS LUCIA	53935999	0	0	0	1	1	1	1	1
47	ROSAS ANA ROSA	1072188624	0	0	0	1	1	1	1	1
48	ROMERO BAUDELINA	53935793	0	0	0	1	1	1	1	1
49	RODRIGUEZ MARIA NELLY	52087138	0	0	0	1	1	1	1	1
50	ROMERO FAJARDO MERCEDES	53936024	0	0	0	1	1	1	1	1
51	VELASQUEZ JUANA	20248025	0	0	0	1	1	1	1	1
TOTAL			0	0	0	51	51	51	51	51

Nombre Completo Coordinador-a: Sor Ana Inés Rincón Barbosa							Firma Coordinador(a):			
Nombre Completo Apoderada: Sor Ana Inés Rincón Barbosa							Firma Apoderada:			

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial , razón propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que ha

de Asociación / Contrato No: 7463

[illegible]

[illegible]

1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1		No Firma
51	51	0	51	51	51	51	51	0	51	51	0	51		No Firma

Aoi Lucía Vies Rincón Rojas

Aoi Lucía Vies Rincón Rojas

por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en aya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

[illegible]

[illegible]

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA COVID-19 TALENTO HUMANO



ESTADO

BRIGADA ATENCION INTEGRAL EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE EN RIESGO QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACION HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE UNIDADES FAMILIARES, PARTICIPACION, PROTECCION AL ALTO Y BAJA TRATIL EN EL MUNDO DE LA POLICIA FEDERAL MEXICANA PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ

Fecha: Noviembre / 2021

ASISTENTE SOCIAL				CONSEJO CONSULTIVO										Firma			
NOMBRE Y APELLIDOS				NOMBRE Y APELLIDOS				NOMBRE Y APELLIDOS				NOMBRE Y APELLIDOS				Firma	
NOMBRE Y APELLIDOS				NOMBRE Y APELLIDOS				NOMBRE Y APELLIDOS				NOMBRE Y APELLIDOS				Firma	
NOMBRE Y APELLIDOS				NOMBRE Y APELLIDOS				NOMBRE Y APELLIDOS				NOMBRE Y APELLIDOS				Firma	
Claudia Danato	5549608	S. General	26														
Angelica Jimenez	10241052	S. Generales	26														
Jose Luis Flores	10241052	S. Generales	26	8													
Kamela Lopez	10241052	A. Generales	16	8	4												
Jenny Martin	5549608	General	26		4												
Luz Lys Gomez	10241052	O. General	26														
Valeria Beltran	10241052	Gerontologa	20		2												
Yolvi Arce	10241052	Psicologa	20														
Karen Gomez	10241052	Nutricionista	20														
Yolvi P. Arce	10241052	Psicologa	20		3												
Yolvi Arce	10241052	T.O.	20														
Valeria Gomez	10241052	Psicologa	26	8	4												
Sandra Pacheco	10241052	Aux. Enfermera	16	8	4												
Emilia Gomez	10241052	Aux. enfermera	16	8	4												
Erin Flores	10241052	Aux. enfermera	16	8	4												
Yolvi Arce	10241052	Aux. Enfermera	16	8	4												
Araceli Gomez	10241052	Aux. Enfermera	16	8	4												

Asistente Social

Asistente Social

Asistente Social

Asistente Social

Asistente Social

Asistente Social

 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FECHA SINTEC GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Código: FOR-SS-311
			Versión: 0 Fecha: Mayo 2019/05/07 08:17:02 19 Página: 1 de 2

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL COMPONENTE:

Nombre del Componente: Unidad de Ciudad Ciudad Salud
 Nombre del subcomponente: Salud

a. Tipo de Activación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Activación de Salud
2	Activación de Seguridad
3	Activación de Intervención

c. Tipo de Activación de Salud:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Salud
2	Salud de Género
3	En Atención

f. Tipo de Activación de Seguridad:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Salud
2	Salud de Género
3	En Atención

f. Tipo de Activación de Intervención:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Salud
2	Salud de Género
3	En Atención

f. Tipo de Activación de Intervención:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Salud
2	Salud de Género
3	En Atención

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Item	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE ENTREGA	Tipo														
1	15305764	Barra	Salud	2												
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN		Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA		R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA		S. FECHA DIGITACIÓN	
		Johanna Barraza Lopez				FECHA ÚNICA DE DIGITACIÓN DD MM AA 15 05 19	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Código:
Versión:
Fecha:
Página: 1 de 1

EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * ES OBLIGATORIO

NO CONTROLADO

Fecha de reporte de Novedades	NOVIEMBRE	
CONTRATO/CONVENIO*	7463-2021	
OPERADOR*	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA*	CLARITA SANTOS CAJICA	
TIPO DE ATENCIÓN*	SEVERA	
PERIODO	1 de noviembre de 2021	30 de noviembre de 2021
CANTIDAD DE DIAS HABILES	30	

mm/dd/yy

Nº	FECHA DE REPORTE (MM/DD/AA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD* (CAMPO OBLIGATORIO)
1	5 de noviembre de 2021	53905764	PUERTA		SALVADORA		INTERVENCION	ASH		4 de noviembre de 2021	44504	Es dada de alta e ingresa nuevamente a la Comunidad de Cuidado el 4 de Noviembre de 2021.
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	44504	

SOR ANA INÉS RINCÓN BARBOSA

NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ

NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA

JORGE ANDRES PRADO HERNÁNDEZ

NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANA INÉS RINCÓN BARBOSA

FIRMA DEL COORDINADOR (A)

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

<div> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</div>						PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES						Código: FOR-PSS-211	
						FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS						Versión: 1	
												Fecha:	
												Página: 1 de 1	
Pro						Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente							
Nombre del Servicio:						COMUNIDAD DE CUIDADO							
Nombre de la Unidad Operativa:						HOGAR CLARITA SANTOS SEDE CAJICA - MODALIDAD SEVERA							
Asociado / Contratista:						CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE							
Convenio de Asociación / Contrato No:						7463						del	
Días del mes		30		Cobertura:		51		Periodo de ejecución		1/11/2021		al	
										2021		30/11/2021	
Costo Fijo Día Persona:		\$ 103.066		Costo Variable Día Persona:		\$ 22.546		Alimentos Día Persona:		\$ 14.316			
No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad		
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor				
1	ACUÑA		ANA		53905719	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
2	AGUDELO	ROMERO	MARIA		52286663	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
3	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA	MARIA	53905721	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
4	BARRETO		ISMELDA		53905695	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
5	BEJARANO		MARIA	ONOFRE	53906262	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
6	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION		35475774	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
7	BORRAZ		ANA	CECILIA	52381607	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
8	BULLA		ANA	BEATRIZ	53905694	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
9	CARDENAS		ORFILIA		53906258	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
10	CARREÑO		BLANCA		53905880	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
11	CASTIBLANCO		ANTONIA		53905809	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
12	CASTRO		DOLORES		53906060	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
13	CUERVO		DIANA		53906044	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
14	ESPITA	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	53906011	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
15	FLOREZ		AGUSTINA		53905922	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
16	FORERO		MARIA	HELENA	53905815	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
17	GALINDO		RITA		53906038	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
18	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA	MARIA	21162776	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
19	GARZON	CACERES	MARÍA	DE JESUS	21080135	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
20	GOMEZ		ROSA	HELENA	53905861	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
21	GUARNIZO		ANA	CECILIA	53905795	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
22	HERNANDEZ		HELENA		53905930	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
23	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA		52092123	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
24	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN	OFELIA	53905676	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
25	HERRERA	GOMEZ	BEATRIZ		53905698	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
26	HOYOS		GLORIA	CECILIA	53905872	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
27	JARAMILLO	ARANGO	SARA		52286668	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
28	LEON	DIAZ	CONSEJO		53905716	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
29	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES		52286674	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
30	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ	MARINA	1136909752	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
31	MALAVER	GOMEZ	DORALICE		41427676	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
32	MEDINA	MORENO	ISABEL		52286659	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			
33	MORA	SANDOVAL	ROSAURA		53906010	30	\$ 429.480		\$ -	\$ 429.480			

<div> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small></div>					PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES										Código: FOR-PSS-211																													
FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS															Versión: 1																													
															Fecha:																													
															Página: 1 de 1																													
Pro		Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente																																										
Nombre del Servicio:		COMUNIDAD DE CUIDADO																																										
Nombre de la Unidad Operativa:		HOGAR CLARITA SANTOS SEDE CAJICA - MODALIDAD SEVERA																																										
Asociado / Contratista:		CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE																																										
Convenio de Asociación / Contrato No:		7463													del		2021																											
Días del mes		30		Cobertura:		51		Periodo de ejecución				1/11/2021		al		30/11/2021																												
Costo Fijo Día Persona:		\$ 103.066		Costo Variable Día Persona:		\$ 22.546		Alimentos Día Persona:				\$ 14.316																																
No.	Apellidos		Nombres		Identificación		Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad																																
							Días de atención	Valor	No. Días	Valor																																		
34	NEIRA		RODRIGUEZ		LUZ AMANDA		52287577		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
35	ORDÓÑEZ		CABEZAS		MARIA JOSEFINA		25481839		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
36	OROZCO		VALENCIA		MARIA		20146349		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
37	OSPINA		JARAMILLO		CARMEN LIBIA		53905647		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
38	PEREZ				ALEJANDRINA		53905782		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
39	PUERTA				SALVADORA		53905764		30 \$ 429.480		3 \$ 42.948 \$ 386.532		Hospitalización del 01 de Noviembre al 04 de Noviembre de 2021																															
40	PULIDO		MARTINEZ		CECILIA		52286656		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
41	PULIDO		GARZON		ROSA		52286664		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
42	RAMOS		CUBIDES		FLORESMIRA		52286656		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
43	RICO		MEDINA		MIRIAM		52286676		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
44	RIVERA		RIVERA		OLIVA		41549960		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
45	RODRIGUEZ				MARIA NELLY		52087138		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
46	RODRIGUEZ		MERCHAN		MARIA DE LOS ANGELES		52286654		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
47	ROJAS				LUCIA		53905999		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
48	ROJAS				ANA ROSA		1072188624		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
49	ROMER O				BAUDELINA		53905790		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
50	ROMERO		FAJARDO		MERCEDES		53906024		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
51	VELASQUEZ				JUANA		20248025		30 \$ 429.480		\$ - \$ 429.480																																	
Total									1530 \$ 21.903.480		3 \$ 42.948 \$ 21.860.532		N/A																															
Total Días Cupos No Utilizados					0					Total Costos Fijos Mes:					\$ 157.690.980																													
										Total Costos Variables Mes:					\$ 34.450.902																													
Total Costos Variables Mes:										Costos por Realización Mes:					\$ 3.201.800																													
Total Elementos de Aseo Personal		1530		\$ 1.496		\$ 2.288.880		Recursos No Ejecutados Mes:					\$ 33.354																															
Total Absorbentes		1530		\$ 6.733		\$ 10.301.490		Valor a Facturar Mes:					\$ 195.310.328																															
Total Alimentos		1527		\$ 14.316		\$ 21.860.532																																						
Total					\$ 34.450.902																																							
Recursos No Ejecutados Mes:																																												
No.	Descripción		Promedio mensual		Soporte		Diferencia																																					
1	Elementos de Aseo Institucional		\$ 1.555.954		\$ 1.522.600		33.354																																					
Total					\$ 33.354																																							
<div></div>															<div></div>															<div>FIRMA</div>														
Sor Ana Inés Rincón Barbosa Apoderada Siervas de Cristo Sacerdote															Edilberto Zamora Espejo Contador Público T.P. N° 4684-T Siervas de Cristo Sacerdote															Juan Sebastian Galeano Vo.Bo. Apoyo a la supervisión														

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</p>	<p align="center">PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p align="center">FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR</p> <p align="center"><i>Proyecto de Inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajica</i></p>					<p>Código: FOR-PSS-212</p> <p>Versión: 0</p> <p>Fecha: Memo Int 12018072279 – 26/12/2018</p> <p>Página: 1 de 1</p>		
	<p>Nombre del Servicio:</p>					<p>% Ejecución Física</p>		<p>24,4%</p>
	<p>Nombre de la Unidad Operativa:</p>					<p>% Ejecución Financiera</p>		<p>23,8%</p>
	<p>Asociado / Contratista:</p>							
	<p>Convenio de Asociación / Contrato No.</p>							
<p>Periodo de Ejecución:</p>								
<p align="center">7463 De 2021</p> <p align="center">Noviembre 01 al 30 de 2021</p>								
Rubro / Item	CANTIDAD	Totales	Aportes de acuerdo con la estructura de Costos		Periodo		TOTAL EJECUTADO	
			SDIS	ASOCIADO	01/11/2021	30/11/2021	SDIS	ASOCIADO
Costos Fijos								
Coordinadora	1	4.563.000	114.075.000	-	4.563.000	-	27.378.000	-
Profesional de Enfermería	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	23.262.336	-
Profesional en Nutrición	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	23.262.336	-
Profesional en Psicología	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	23.262.336	-
Profesional en Trabajo Social	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	23.262.336	-
Profesional en Fisioterapia	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	23.262.336	-
Profesional en Gerontología	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	23.262.336	-
Profesional en Terapia Ocupacional	1	3.877.056	96.926.400	-	3.877.056	-	23.262.336	-
Tallerista en Artes y Oficios (Aux T.Ocupac)	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	13.038.000	-
Técnico Operativo	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	13.038.000	-
Técnico en Regencia de Farmacia	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	13.038.000	-
Técnico Auxiliar de Enfermería	20	43.460.000	1.086.500.000	-	43.460.000	-	260.760.000	-
Técnico en Gestión Ambiental	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	13.038.000	-
Técnico en Archivo	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	13.038.000	-
Técnico en Gastronomía	1	2.173.000	54.325.000	-	2.173.000	-	13.038.000	-
Operario de cocina	4	7.400.000	185.000.000	-	7.400.000	-	44.400.000	-
Auxiliar de Servicios Generales	7	12.950.000	323.750.000	-	12.950.000	-	77.700.000	-
Subtotal Recurso Humano		108.550.392	2.713.759.800	-	108.550.392	-	651.302.352	0
Espacio Físico Funcional		490.827	625.804.425	-	25.032.177	-	150.193.062	-
Desgaste y uso de los bienes no Consumibles		124.004	81.341.691	76.763.409	3.253.668	3.254.000	19.522.008	19.370.000
Bienes Consumibles		74.741	49.971.360	45.323.415	1.998.854	1.986.000	8.398.124	11.495.900
Elemento de Aseo Institucional		55.059	38.898.857	31.301.368	1.522.600	1.391.000	9.322.250	7.924.000
Gastos Funerarios		41.689	53.153.475		2.126.139	-	12.930.695	-
Transporte		12.575.562	163.482.306	150.906.744	6.539.292	6.036.270	39.235.752	36.217.620
Vigilancia		8.634.631	215.865.775		8.634.631	-	52.052.133	-
Subtotal costos fijos			3.942.277.689	304.294.936	157.657.753	12.667.270	942.956.376	75.007.520
Costos Variables			SDIS	ASOCIADO	SDIS	ASOCIADO	SDIS	ASOCIADO
Absorbentes y Otros Elementos de Cuidado		12.841	260.996.508	236.720.652	10.301.490	10.707.300	62.024.851	59.758.500
Elementos de Aseo Personal		2.479	58.002.915	38.083.125	2.288.880	2.453.000	13.540.511	11.214.500
Componente Nutricional Alimentación		20.038	554.892.936	221.779.944	21.903.480	9.284.792	132.735.694	56.107.523
Subtotal costos variables		35.358	873.892.359	496.583.721	34.493.850	22.445.092	208.301.056	127.080.523
Costos Por Realización			SDIS	ASOCIADO	SDIS	ASOCIADO	SDIS	ASOCIADO
Vestuario		419.630	77.122.311	8.482.209	-	-	19.280.578	5.479.500
Elementos Emergencia COVID 19		122.032	86.214.885	69.375.915	3.201.800	3.541.000	15.492.432	15.578.998
Subtotal Costos por realización / causación			163.337.196	77.858.124	3.201.800	3.541.000	34.773.010	21.058.498
Total Costos			4.979.507.244	878.736.781	195.353.403	38.653.362	1.186.030.442	223.146.541
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social			-	-	42.948		1.083.877	-
Mayor valor Soportado			-	-			191.036	-
Menor valor Soportado							1.423.366	-
Ajuste a la decena			-	-	127	-	2.726	-
Total Costos			4.979.507.244	878.736.781	195.310.328		1.186.558.241	223.146.541
Observaciones:								
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>  <p>Sor Ana Inés Rincón Barbosa Apoderada Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos Directora Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Sede de la Esperanza</p> </div> <div>  <p>Edilberto Zamora Espejo Contador Público T.P. No. 4684-T</p> </div> </div>								

<div><div><div><div><div><div></div><div>ALCALDIA MAYOR DE BAJA CALIFORNIA SUR</div><div>GOVERNMENT OF BAJA CALIFORNIA SUR</div></div></div><div>PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</div><div>FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO</div></div></div></div>											<div>Código: FOR-PSS-214</div> <div>Versión:0</div> <div>Fecha:Memo Int 02018072279 - 26/12/2018</div> <div>Página:1 de 1</div>				
<div>Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7463 de 2021</div> <div>NOMBRE DEL ASOCIADO: CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE</div> <div>Nombre de la Unidad Operativa: Hogar Clarita Santos</div> <div>Nombre del servicio: Modalidad Severa</div> <div>Periodo: Del 01 de Noviembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2021</div>															
No.	Nombres		Apellidos	Cédula	Cargo	Educación	Experiencia en Meses	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario base cotización - Contrato	Días laborados	Novedades	
1	Sor Ana	Inés	Rincón	Barbosa	41.495.867	Coordinadora	Profesional en Licenciatura en Educación	665	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 4.563.000	30	
2	Cleya		Malagon	Susa	35.410.895	Profesional en Enfermeria	Enfermera Profesional	300	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/08/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
3	Karen		Gaeth	Hennig	1.070.015.681	Profesional en Nutrición	Profesional en Nutrición	25	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
4	Yeny	Milena	Rincon	Rodriguez	52.666.474	Profesional en Psicología	Profesional en Psicología	60	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
5	Johanna	Marcela	Yanes	Suárez	1.023.875.378	Profesional en Trabajadora Social	Profesional en Trabajo Social	120	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
6	Yuly	Paola	Avila	Torres	1.070.010.133	Profesional en Fisioterapia	Profesional en Fisioterapia	42	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
7	Edna	Yolima	Beltran	Parra	52.713.618	Gerontóloga	Profesional en Gerontología	56	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
8	Viviana	Ayde	Josa	Granja	53.155.088	Terapeuta Ocupacional	Profesional en Terapia Ocupacional	132	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 3.877.056	30	
9	Nadyma	Maribel	Rodriguez	Agudo	52.666.753	Auxiliar de Terapia Ocupacional	Técnico en Arte Contry y Lenceria del Hnarr	72	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
10	Liseth		Rojas	Cordero	1.045.712.960	Técnico Operativo	Tecnico en Mercadeo y Ventas	84	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/07/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
11	Jenny	Paola	Martínez	Jimenez	52.666.896	Tecnico en Regencia de Farmacia	Tecnico en Regencia de Farmacia	26	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
12	Angela	Milena	Salazar	Velasquez	1.075.683.944	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	6	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
13	Angelica	Maria	Aguilar		39.809.504	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	6	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
14	Blanca	Aurora	Esquinas	Quiroga	35.418.082	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	6	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
15	Diana	Consuelo	Rodriguez		1.020.712.913	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	36	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
16	Diana	Marcela	García	Moreno	1.071.328.931	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	36	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
17	Emperatriz		Forero	Alonso	20.759.629	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	186	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
18	Esmeralda		Sanchez	Fierro	35.479.961	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	48	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
19	Luz	Johanna	Millan	Camargo	35.427.445	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	48	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	10/08/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
20	Franci	Johanna	Jara	Beltran	1.070.006.680	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	103	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
21	Francy	Carolina	Salinas	Carvajal	1.049.795.652	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	72	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/08/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
22	Ingrid	Karina	Martínez	Mendivilso	1.076.625.967	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	80	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/09/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
23	Erika	Lorena	Saldaña	Benavides	1.072.715.053	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	36	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/09/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
24	Luz Dary	Cecilia	Rodriguez	Angarita	35.418.688	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	51	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
25	Luz	Marina	García	Olaya	35.424.818	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	120	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
26	Luz	Mayerly	Garcia	Redondo	1.015.443.017	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	72	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
27	Luz	Yadira	Murcia	Gómez	52.665.284	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	102	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
28	Monica	Paola	Franco	Garzon	1.075.661.479	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	15	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
29	Nataly		Alarcon	Rodriguez	20.933.524	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	48	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
30	Erika	Alexandra	Flores	Aldana	1075674499	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	60	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	16/07/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
31	Sandra	Milena	Rodriguez	Beltran	52.996.583	Auxiliar de enfermeria	Técnico en Auxiliar de enfermeria	12	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 2.173.000	30	
32	Eliana	Eudora	Suancha	Guzman	1.075.662.906	Técnico en Gestión Ambiental	Tecnologa en Gestión Ambiental	60	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
33	Jenny	Patricia	Cárdenas	Gómez	1.070.013.975	Técnico en archivo	Tecnólogo en Archivo y gestión documental	33	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
34	Julio	Aldemar	Estupíñan	Forero	3.146.416	Técnico en Gastronomía	Técnico en Gastronomía	262	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Prestación de servicios	\$ 2.173.000	30	
35	Angelica		Firavtova	Ruiz	1.072.424.522	Servicios Generales	Bachiller	72	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/08/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
36	Belsy	Patricia	Acevedo	Cortinez	63.253.339	Servicios Generales	Bachiller	29	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
37	Claudia	Cecilia	Donato		35.479.696	Servicios Generales	Bachiller	7	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
38	Diana	Paola	Lugo	Salazar	40.614.194	Servicios Generales	Bachiller	26	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
39	Harvey		Tibadiuza	Carrero	11.275.151	Servicios Generales	Bachiller	216	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
40	Jessika	Tatiana	Figueroa	Buitrago	1.070.013.985	Servicios Generales	Bachiller	18	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
41	Maria	Alicia	Calderon		35.404.853	Servicios Generales	Basica Primaria	386	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
42	Daimely	Del Valle	Pirela	Rios	912.914.427.051.995	Operaria de Cocina	Bachiller	72	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
43	Jippsy	Coromoto	Zabala	Sanchez	819217930011975	Operaria de Cocina	Bachiller	180	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
44	Clara	Inés	Sandoval	Muñoz	20.423.827	Operaria de Cocina	Basica secundaria	24	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
45	Olga	Luisa	Rua	De La Cruz	22.545.318	Operaria de Cocina	Bachiller	109	Equipo Tecnico no ha revisado hojas de Vida	1/06/2021	30/06/2023	Termino Fijo (Obra labor)	\$ 1.850.000	30	
TOTAL												\$ 108.550.392			


Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Apoderada
Siervas de Cristo Sacertote - Hogar Clarita


Edilberto Zamora Espejo
Contador Público T.P. No. 4684-T
Siervas de Cristo Sacertote - Hogar Clarita Santos



DESCRIPCIÓN DE COSTOS FIJOS PARA EL CONVENIO 7463 DE 2021

En el mes de Noviembre del año 2021 se ejecutó así:

El **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS**, ejecutó los Costos Fijos del Convenio No. **7463 de 2021 de la modalidad Severa** detallados a continuación.

- **TALENTO HUMANO:** Se garantiza el Talento Humano mínimo requerido y el aporte adicional para la prestación del servicio y la ejecución del Convenio según el Anexo Técnico por un valor de \$ 108.550.392 (Ciento ocho millones quinientos cincuenta mil trescientos noventa y dos pesos Mcte) dando cumplimiento a la estructura de Costos.
- **ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL,** Se garantiza el rubro aportado por la SDIS de \$ 25.032.177 (Veinticinco millones treinta y dos mil ciento setenta y siete pesos Mcte), garantizando el Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES.** Se garantiza el valor del rubro mensual por la SDIS en \$ 3.253.668 (Tres millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho pesos Mcte), de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.
- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro en este mes por la suma de \$ 1.998.854 (Un millón novecientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos Mcte). Este rubro se utiliza para la compra de material didáctico, insumos para botiquín A y B, medicamentos requeridos, implemento de enfermería, e insumos desechables para la realización de las diferentes actividades entre otros dando cumplimiento al Anexo Técnico.
- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por la SDIS en \$ 1.522.600 (Un millón quinientos veintidos mil seiscientos pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico
- **GASTOS FUNERARIOS:** Se garantiza los servicios funerarios de las personas mayores con la empresa **COORSERPARK** mediante Contratos de Previsión Exequial dando cumplimiento al Anexo Técnico por un valor de \$ 2.126.139 (Dos millones ciento veintiséis mil ciento treinta y nueve pesos Mcte).



Siervas de Cristo Sacerdote - HOGAR CLARITA SANTOS

Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 8 # 1 F - 13 Barrio Las Cruces - Bogotá. Tel 233 9418
NIT: 860.007.314.1
www.hogarclaritasantos.org /email:hclasantos@yahoo.es

- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual por la SDIS en \$ 6.539.292 (Seis millones quinientos treinta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos Mcte.). Se cuenta con una camioneta Vans NISSAN URVAN de placa HZP649 con capacidad para 16 pasajeros, Modelo 2015. Se encuentra con la documentación al día. (Impuesto de Vehículo, Soat, póliza todo riesgo. La revisión tecno-mecánica y de emisión contaminante aun no aplica. Se cuenta con un conductor de nombre **LIBARDO TIBADUIZA CARRERO** con Cedula de Ciudadanía No. 2.968.525 con contrato de trabajo por nomina a término indefinido.
- **VIGILANCIA:** Se garantiza el servicio de Vigilancia las 24 horas del día con la empresa **SEGURIDAD ATLAS LTDA CON Nit No. 890.312.749-6**, mediante Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia Privada No.00150, dando cumplimiento al Anexo Técnico, se paga mensualmente \$ 8.634.631 (Ocho millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos Mcte.). Contamos con 3 (tres) guardas de seguridad, ellos realizan turnos de 12 horas iniciando labores de 6:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y de 6:00 de la tarde a 6:00 de la mañana dando cumplimiento al Anexo Técnico. El nombre de los guardas actuales que nos prestan el servicio es:
- | | |
|------------------------------|------------------------|
| José Ignacio Vásquez Vásquez | C.C. No. 1.050.037.917 |
| José Gabriel Montaña Sánchez | C.C. No. 3.557.282 |
| Omar Yesid Villegas Nieves | C.C. No. 96.122.093 |

Para constancia se expide en Bogotá a los 02 días del mes de Diciembre del año 2021.

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público



Código: FOR-PSS-461
Versión: 0
Fecha: Memo I2021017585 - 15/06/2021
Página: 1 de 1

1.No	2. No de factura	3. Proveedor	4. Descripción Costo	5. Descripción Rubro	6. Valor Total	7. Aporte SDIS
1	D-300582	Organización Campos de Cajica S.A.S.	Costos variables	Alimentos	144.000	\$ 144.000
2	D-305266	Organización Campos de Cajica S.A.S.	Costos variables	Alimentos	120.000	\$ 120.000
3	KCJP77752	Santa Reyes S.A.S.	Costos variables	Alimentos	244.950	\$ 244.950
4	KCJP78343	Santa Reyes S.A.S.	Costos variables	Alimentos	249.000	\$ 249.000
5	FECA 31661	Compañía Procesadora y Distribuidora de lacteos Ltda	Costos variables	Alimentos	504.042	\$ 504.042
6	FECA32082	Compañía Procesadora y Distribuidora de lacteos Ltda	Costos variables	Alimentos	509.871	\$ 509.871
7	801	Comercializadora Jimenez & Buitrago	Costos variables	Alimentos	1.551.095	\$ 1.551.095
8	808	Comercializadora Jimenez & Buitrago	Costos variables	Alimentos	1.474.590	\$ 1.474.590
9	818	Comercializadora Jimenez & Buitrago	Costos variables	Alimentos	1.956.305	\$ 1.956.305
10	786	Comercializadora Jimenez & Buitrago	Costos variables	Alimentos	1.579.890	\$ 1.579.890
11	838	Comercializadora Jimenez & Buitrago	Costos variables	Alimentos	1.996.040	\$ 1.996.040
12	CEP824	Carnes el Gran Paraíso SG SAS	Costos variables	Alimentos	3.292.500	\$ 3.292.500
13	CEP845	Carnes el Gran Paraíso SG SAS	Costos variables	Alimentos	3.270.400	\$ 3.270.400
14	22	Ana Luisa Novoa Gaona	Costos variables	Alimentos	2.619.850	\$ 2.619.850
15	20FD-355534	Makro Supermayorista SAS	Costos variables	Alimentos	62.860	\$ 62.860
16	20FD411897	Makro Supermayorista SAS	Costos variables	Alimentos	2.519.630	\$ 2.519.630
17	FEJM214212	Jin Mao	Costos variables	Absorbentes	10.300.535	\$ 10.300.535
18	FVEN-20199	Nidia Angelica Diaz Castañeda	Costos variables	Elementos de aseo personal.	2.288.879	\$ 2.288.879
19	20FD355533	Makro Supermayorista SAS	Costos por realizació	Elementos covid	379.000	\$ 379.000
20	121	Diana Catalina Cardenas	Costos por realizació	Elementos covid	630.000	\$ 630.000
21	JMGU N. 31	Dotar Global S.A.S	Costos por realizació	Elementos covid	1.020.000	\$ 1.020.000
22	FVEN-20198	Nidia Angelica Diaz Castañeda	Costos por realizació	Elementos covid	542.800	\$ 542.800
23	FE173	Agpsi	Costos por realizació	Elementos covid	630.000	\$ 630.000
24	FE174	Agpsi	Costos fijos	Bienes consumibles	630.000	\$ 630.000
25	FEPS6648	Cesar Libardo Castillo	Costos fijos	Bienes consumibles	155.600	\$ 155.600
26	FE No.4955	Comercializadora Esan S.A.S.	Costos fijos	Bienes consumibles	381.336	\$ 381.336
27	No.2258	Smart Medico Odontologico S.A.S.	Costos fijos	Bienes consumibles	1.010.000	\$ 1.010.000
28	120	Diana Catalina Cardenas	Costos fijos	Elementos de aseo institucionales	702.500	\$ 702.500
29	122	Diana Catalina Cardenas	Costos fijos	Elementos de aseo institucionales	820.100	\$ 820.100
30	V70250	Coorserpark	Costos fijos	Servicios funerarios	2.126.139	\$ 2.126.139
31	NACL163364	Seguridad Atlas	Costos fijos	Vigilancia	8.634.631	\$ 8.634.631
8. TOTAL GENERAL						\$ 52.346.543
9. TOTAL COSTOS FIJOS						\$ 14.460.306
10. TOTAL COSTOS VARIABLES						\$ 34.684.437
11. TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN						\$ 3.201.800

Observaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución



Siervas de Cristo Sacerdote - HOGAR CLARITA SANTOS

Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 8 # 1 F - 13 Barrio Las Cruces - Bogotá. Tel 233 9418
NIT: 860.007.314.1
www.hogarclaritasantos.org /email:hclasantos@yahoo.es

DESCRIPCIÓN DE APORTES DEL CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DEL CONVENIO 7463 DE 2021

El **OPERADOR COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS**, ejecutó los aportes al Convenio **7463 de 2021 de la Modalidad Severa** En el mes de Noviembre del año 2021 detallados a continuación.

- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES:** Se garantiza el aporte del Operador Comunidad de Cuidado en este rubro por valor de \$ 3.254.000 (Tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro mensual por el Operador Comunidad de Cuidado en la suma de \$ 1.986.000 (Un millón novecientos ochenta y seis mil pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por el operador Comunidad de Cuidado en \$ 1.391.000 (Un millón trescientos noventa y un mil pesos Mcte), Dando cumplimiento al Anexo Técnico y la estructura de costos.
- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual aportado por el operador en \$ 6.036.270 (Seis millones treinta y seis mil doscientos setenta pesos Mcte). Dando cumplimiento al anexo técnico y a la estructura de costos.
- **ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por valor de \$ 10.707.300 (Diez millones setecientos siete mil trescientos pesos Mcte).
- **IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de \$ 2.453.000 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos Mcte).
- **COMPONENTE NUTRICIONAL:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de \$ 9.284.792 (Nueve millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y dos pesos Mcte).
- **ELEMENTOS EMERGENCIA COVID19:** El operador Comunidad de Cuidado realiza el aporte en este rubro por un valor de \$ 3.541.000 (Tres millones quinientos cuarenta y un mil pesos Mcte).

Para constancia se expide en Bogotá a los 02 días del mes de Diciembre del año 2021.

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



4684-T

**EDILBERTO
ZAMORA ESPEJO**

C.C. 19.294.513

**RESOLUCION INSCRIPCION 411-T FECHA 9-VI-80
UNIVERSIDAD LIBRE**

Presidente

00011936

Edilberto Zamora E.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1954
QUIPILE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-AGO-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Arboregipia
REGISTRADORA NACIONAL
OLIMPIA ALFONSO RENGIFO LOPEZ



A-1500112-47151141-M-0019234513-20081025

0289906208A 02 214272461

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.234.313

NUMERO

ZAMORA ESPEJO

APELLIDOS

EDILBERTO

NOMBRE

Edilberto Zamora Espejo
FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C5F7B5Z6A00CE081

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19234513 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Siervas de Cristo Sacerdote
Nit. 860.007314-1

LA APODERADA Y EL CONTADOR DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – HOGAR CLARITA SANTOS

CERTIFICAN:

Que la **CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** –canceló correcta y oportunamente los aportes parafiscales (Caja de compensación, ICBF y Sena) y los valores correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de todo el personal vinculado al Convenio 7463 de 2021, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Bogotá, D.C, el primer (01) día del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

SOR ANA INES RINCON BARBOSA
C.C. 41.495.867 de Bogotá
Apoderada
Siervas de Cristo Sacerdote-Hogar Clarita Santos

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
T.P. No. 4684-T
Contador Público

PERIODO	01 DE NOVIEMBRE DE 2021	A	30 DE NOVIEMBRE DE 2021
CUENTA:	52950101 ALIMENTACION		

VALOR TOTAL ALIMENTOS SDIS	22.094.962
VALOR TOTAL ALIMENTOS OPERADOR	9.284.792
VALOR TOTAL ALIMENTOS	31.379.754

VALOR TOTAL ABSORBENTES SDIS	10.536.720
VALOR TOTAL ABSORBENTES OPERADOR	9.399.300
VALOR TOTAL ABSORBENTES	19.936.020

[illegible]

	3.201.800	3.964.000
VALOR TOTAL IMPLEMENTOS COVID SDIS	3.201.800	
VALOR TOTAL ASEO PERSONAL OPERADOR	3.964.000	
VALOR TOTAL COVID	7.165.800	

Con minomina - miplanilla podrá enviar su Nómina Electrónica a la DIAN

Quiero Probar

Último ingreso exitoso: 2021-12-02 / 11:53:59 PM | Último ingreso fallido: 2021-12-02 / 02:46:59 PM

Datos	Empleados	Planillas	Pensionados	Ver Planillas	Ver Planillas Pagadas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias
Piso Protección Social	Salir								

Periodo Pensión: Noviembre 2021. Periodo Salud: Diciembre 2021.

Diciembre 2 de 2021 / 11:54 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Siervas de cristo sacerdote
Tipo planilla:	E
Sucursal o Dependencia:	CASA DE LA ESPERANZA
Número de radicación:	55076547
Fecha de vencimiento:	03/12/2021
Fecha de pago:	01/12/2021

Nit:	860007314
Periodo liquidación Pensiones	Noviembre 2021
Periodo liquidación Salud:	Diciembre 2021
Total a pagar:	\$16,449,200
Total de empleados:	35
Número de administradoras:	15

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción:	Transacción aprobada

Nit recaudo:	9998600669427
Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Número de aprobación:	1226340141

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	35		\$0.00	\$226,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	7		\$0.00	\$1,402,500
230301	800224808	Porvenir	14		\$0.00	\$2,652,500
231001	800227940	Colfondos	3		\$0.00	\$580,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	11		\$0.00	\$2,299,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	35		\$0.00	\$1,719,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	3		\$0.00	\$393,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	7		\$0.00	\$1,189,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	7		\$0.00	\$1,086,500
EPS010	800088702	EPS Sura	2		\$0.00	\$341,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	9		\$0.00	\$1,346,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	6		\$0.00	\$922,200
EPSC22	899999107	EPS-S Convida	1		\$0.00	\$138,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	35		\$0.00	\$1,290,300
PASENA	899999034	SENA	35		\$0.00	\$860,500

Comprobante de Transacción
Fecha: 30/11/2021 17:54:43



Descripción de la Transacción :
Empresa: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Usuario: MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTA NEDA
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: *****0795

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: \$ 85.237.814,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 30/11/2021
Hora: 10:30:08

Número de documento: 43448316

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4358	Angelica Firavitova Ruiz	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1026	Belsy Patricia Acevedo Cortine	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4188	Clara Ines Sandoval Munoz	\$ 1.082.162,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5574	Claudia Cecilia Donato Rojas	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4786	Daimely del Valle Pirela Rios	\$ 1.082.162,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0817	Diana Paola Lugo Salazar	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8342	Harvey Tibaduiza Carrero	\$ 1.006.454,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3980	Jessika Tatiana Figueroa Buitr	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7015	Jippsy Coromoto Zabala Sanchez	\$ 1.082.162,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1316	Maria Alicia Calderon de Torre	\$ 1.067.788,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0045	Olga Luisa Rua De la Cruz	\$ 1.082.162,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4926	Angela Milena Salazar Velasqu	\$ 1.187.297,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5231	Angelica Maria Aguilar Ballen	\$ 1.201.491,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7908	Blanca Aurora Esquinas Quiroga	\$ 1.381.681,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8702	Carolina Salinas Carvajal	\$ 1.354.671,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9781	Diana Consuelo Rodriguez Belt	\$ 1.303.611,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7349	Diana Marcela Garcia Moreno	\$ 1.252.551,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1937	Emperatriz Forero Alonso	\$ 1.392.326,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9752	Esmeralda Sanchez Fierro	\$ 1.201.491,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4467	Erika Alexandra Flores Aldana	\$ 1.279.561,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1917	Franci Johanna Jara Beltran	\$ 1.435.302,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****2077	Ingrid Karina Martinez Mendive	\$ 1.290.206,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4995	Jenny Paola Martinez Jimenez	\$ 1.107.654,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8678	Erika Lorena Saldana Benavides	\$ 1.290.206,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3441	Luzdary Cecilia Rodriguez Ang	\$ 1.201.491,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5058	Luz Johanna Millan Camargo	\$ 1.265.957,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0011	Luz Mayerly Garcia Redondo	\$ 1.292.966,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7832	Luz Marina Garcia Olaya	\$ 1.303.611,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0547	Luz Yadira Murcia Gomez	\$ 1.244.863,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9084	Monica Paola Franco Garzon	\$ 1.290.206,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0903	Nataly Alarcon Rodriguez	\$ 1.354.671,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5660	Sandra Milena Rodriguez Beltra	\$ 1.290.206,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8360	Liseth Rojas Cordero	\$ 1.328.454,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****6571	Libardo Tibaduiza Carrero	\$ 1.112.055,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3082	Cleya Malagon Susa	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4919	Edna Yolima Beltran Parra	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2538	Eliana Eudora Suancha Guzman	\$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4659	Johanna Marcela Yanez Suarez	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3710	Jenny Patricia Cardenas Gomez	\$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9619	Julio Aldemar Estupinan Forero	\$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3066	Karen Gaeth Hennig	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8132	Nadyma Maribel Rodriguez Agudo	\$ 2.173.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8030	Viviana Ayde Josa Granja	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8595	Yeny Milena Rincon Rodriguez	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2838	Yuly Paola Avila Torres	\$ 3.877.056,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7289	Rubiela Guevara Rojas	\$ 2.150.064,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7078	Alejandro Sanguino Sanchez	\$ 752.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7556	Andres Felipe Ayala Urriago	\$ 1.100.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7376	Esperanza del Carmen Sachica d	\$ 2.550.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5639	Nancy Esmeralda Sanchez Pena	\$ 1.750.000,00	Pago Exitoso	